

01521
51



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA
DE MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

"EL TRATAMIENTO QUE BRINDA EL AREA DE TRABAJO
SOCIAL COMO FACTOR DECISIVO EN LA
RESOCIALIZACION DEL INTERNO SENTENCIADO POR EL
DELITO DE ROBO EN LA PENITENCIARIA DE SANTA
MARTHA ACATITLA."

TRABAJO RECEPCIONAL
SEMINARIO DE AREAS SUSTANTIVAS
EN TRABAJO SOCIAL
QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:
LICENCIADOS EN TRABAJO SOCIAL
P R E S E N T A N :
HERNANDEZ CID DEL PRADO LUZ MARIA
~~GARCIA~~ BLANCAS MAYRA
RUEDA ALDANA ELSA GABRIELA
TREJO ANDRADE FREDDY



MEXICO, D. F.

2003

A



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Dirección General de Bibliotecas de la
distribuir en formato electrónico e impreso el
de de mi trabajo recepcional.
RE: Mayra García Blancas

12 / Agosto / 03

A Dios por
haberme permitido
llegar a este punto de mi vida, junto a mis seres queridos.

A mi asesora de tesis:
Por los consejos y sugerencias que aportó a mi vida personal y académica,
y también a los maestros que dejaron en mí un aprendizaje significativo

A mi abuelita:
Que aunque ya no se encuentre a mi lado,
Siempre se preocupó por que llegara con bien a casa.

A mis padres:
Que siempre estuvieron a mi lado
Que me alentaron en noches de desvelo, en días de angustia,
y en momentos que sentí desfallecer.
Y también por apoyarme dentro de sus posibilidades
a culminar mi carrera, y sólo le pido a Dios
nos de vida de más, para poder compartir juntos los frutos de nuestro esfuerzo.

A mi hermano:
Que con sus consejos, sus regaños y por la compañía
que en todo momento me brindó, logró hacerme la vida más fácil.

A mi tía:
Por el apoyo recibido en todo momento, y por aquella noche que cuidó
de mí en un momento de enfermedad, para que al día siguiente
pudiera acudir a la escuela en mejores condiciones.

Y a Luis Adrián:
Por haber aparecido en mi vida en un momento tan importante
para mí, por el apoyo y ánimo que me brinda para seguir
con mis proyectos, con paciencia y fe.

Luz María.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

3

A MI PADRE:

Aunque ya no estés conmigo yo se que siempre me acompañas desde donde te encuentres y que estas contento por este logro que también es tuyo, por que tú eres parte de lo que ahora soy.

GRACIAS PAPÁ.

A MI MADRE:

Tú eres parte de este paso tan importante para mí, tu me haz impulsado a seguir adelante, te doy gracias por él apoyo y la confianza depositada durante este tiempo, tú eres el eje que me ha impulsado a concluir mis estudios, este esfuerzo también es tuyo porque siempre estas a mi lado.

GRACIAS MAMÁ.

A MIS HERMANOS:

Por el apoyo brindado durante mis estudios, sabiendo que puedo contar con ustedes en todo momento, formando parte de este paso tan importante para mí, a mis cuñados, que también me apoyan . **A TODOS GRACIAS.**

MAYRA GARCÍA BLANCAS

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

C

**A MIS PADRES
FRANCISCO Y CONCEPCIÓN**

Les ofrezco este pequeño gran esfuerzo, porque en la vida se nos dan pocas oportunidades para salir adelante y contar con seres que nos induzcan y enseñen que no debemos darnos por vencidos para lograr nuestras metas e ideales.

Infinitamente les agradezco el que siempre me hayan brindado su confianza, apoyo y comprensión, durante la trayectoria de mis estudios.

A MIS HERMANOS

Alejandro, Leticia y David

Como una muestra de cariño, porque en los momentos gratos y difíciles hemos permanecido unidos compartiendo alegrías y tristezas.

GABRIELA RUEDA ALDANA

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

D

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

F

INDICE

CAPITULO 1 GENERALIDADES	3
1.1 Justificación.....	3
1.2 Planteamiento del problema.....	4
1.3 Objetivos.....	4
1.4 Hipótesis.....	5
1.5 Metodología.....	5
CAPITULO 2 MARCO TEÓRICO	8
2.1 El funcionalismo en el tratamiento penitenciario.....	8
2.2 Teoría de la resocialización.....	9
2.3 El tratamiento progresivo y técnico.....	11
2.4 El robo y sus características.....	15
2.5 Contexto nacional.....	19
2.5.1 La delincuencia en México.....	19
2.5.2 El sistema penitenciario en México.....	21
2.5.3 Reforma penitenciaria en México.....	24
2.6 Marco Institucional.....	29
CAPITULO 3 DIAGNÓSTICO	36
3.1 Análisis e interpretación de resultados (internos).....	36
3.2 Análisis e interpretación de resultados (personal de Trabajo Social).....	47
CAPITULO 4 ESQUEMA DEL MODELO DE INTERVENCIÓN	48
4.1 Programa.....	55
4.2 Proyectos.....	58
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS.....	72
ANEXOS.....	75
GLOSARIO DE TERMINOS.....	93
BIBLIOGRAFÍA.....	95

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene la finalidad de mostrar, como influye el desarrollo del papel profesional del trabajador social en el ámbito penitenciario, donde se definen los alcances de la profesión en el tratamiento progresivo técnico y si este último cumple las expectativas de resocializar a los internos.

Es por ello que a través de la propuesta de un modelo de intervención se pretende contribuir a la transformación de los patrones de comportamiento del interno, que le permitan actuar de manera eficaz ante las demandas del medio (resocialización).

El contenido de este trabajo esta integrado por cinco capítulos; el primero comprende las generalidades, el segundo contiene el marco teórico, el tercero muestra la interpretación de resultados (diagnóstico), el cuarto abarca la esquematización del modelo de intervención y finalmente en el capítulo seis se manejan las conclusiones y sugerencias del trabajo.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

2

CAPITULO 1 GENERALIDADES

1.1 JUSTIFICACIÓN

La Penitenciaría de Santa Martha Acatilla, inaugurada el 14 de octubre de 1957, constituyó un nuevo modelo de cárcel en la capital, su objetivo es la oportuna y correcta administración de la justicia. Su actividad principal es resguardar la seguridad de la población, mantener reclusos a los individuos que hayan cometido algún delito considerado como grave y por lo cual pagan una pena o condena.

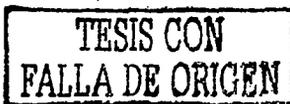
Uno de los principales problemas a los que se enfrenta la institución es lograr la pronta, activa y real readaptación social de las personas frente a una crisis de disminución de recursos (económicos, materiales y humanos). El área de trabajo social juega uno de los aspectos fundamentales ya que es el vínculo que existe entre las necesidades de los internos y la familia, de ahí la importancia del tratamiento que debe responder a la resocialización del individuo, en el que el interno planea y avanza de manera eficaz en el desarrollo de su vida como una forma de reinserción social evitando en lo posible su reincidencia.

Por ello encontramos necesario la realización de una investigación para conocer si el tratamiento que brinda el área de trabajo social crea en los internos expectativas de vida positivas (proyecto de vida) para reincorporarse a la sociedad y por ende su resocialización. Se determinó que la población sujeta a la investigación tenga las siguientes características: aquellos que cometieron el delito de robo, con una sentencia no mayor a 10 años y compurgado la mitad de su sentencia.

Se determinó trabajar con aquellos que cometieron el delito de robo porque es uno de los principales ilícitos que se presentan con más frecuencia en el D.F., a partir de 1996 a la fecha.

"El delincuente por robo se caracteriza por una acción transgresora que afecta tanto a una persona y a la sociedad en general, lo cual implica una insensibilidad hacia los demás apartándose de la norma cultural y que tiene como actitud particular preferencia a la propiedad ajena. Busca demostrar una conducta utilitaria tratando de satisfacer sus necesidades como una manifestación cultural o forma de vida. En algunos casos también tienen esta conducta por venganza, diversión o bajo la influencia de alguna droga".¹

¹ Fernández Lena, María de Lourdes *Tesis Protección Defensa y Promoción de los Derechos de las Víctimas del delito de robo en las agencias investigadoras del M.P. del Distrito Federal*, México 2001, p. 59- 60.



Podemos agregar que existen varios factores que influyen en el sujeto para cometer una conducta delictiva entre los cuales mencionaremos los siguientes: el nivel de educación, la crisis económica, la falta de ocupación, la insuficiente alimentación, la falta de comunicación y desintegración familiar entre otros.

Otra de las razones por las que escogimos que tuviera una pena de 10 años y compurgado la mitad de su sentencia, es por que cuando se tiene una pena larga no existe resocialización y *"se convierte en una simple eliminación del sujeto de la sociedad, siendo superfluos los esfuerzos para reintegrarlo a la sociedad y en este sentido la prisión es la expulsión del grupo; es el destierro a un país peor que el que existe fuera de la prisión. Cuando la pena es corta no permite, por su breve duración, límite de tiempo y aplicación, lograr la intimidación individual, la enmienda y readaptación, o en su caso la eliminación del delincuente."*²

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

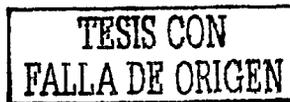
El tratamiento que reciben los internos sentenciados a 10 años, por el delito de robo y compurgando la mitad de su sentencia en la penitenciaría de Santa Martha Acatilla del Distrito Federal; no crea en ellos expectativas positivas de vida, perdiendo efectividad el proceso de resocialización para reincorporarse a la sociedad.

1.3 OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

Conocer las causas por las cuales el tratamiento que brinda el área de Trabajo Social, a los internos por el delito de robo de la penitenciaría de Santa Martha Acatilla, no es eficaz impidiéndoles, generar en ellos un cambio de actitud positiva para su resocialización.

² Rodríguez Manzanera Luis *La Crisis Penitenciaria y los substitivos de prisión*, editorial, Porrúa México, 1995, p. 5.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Identificar si existe compromiso (cumplir en lo posible con los lineamientos establecidos en el Manual de Funciones de Trabajo Social), por parte del personal de dicha área en el proceso de resocialización del interno.

Detectar si el personal de Trabajo Social trabaja de manera integral, con las demás áreas que están involucradas en el tratamiento para la resocialización del individuo.

1.4 HIPÓTESIS

El tratamiento que se les brinda a los internos por parte de Trabajo Social genera en ellos un cambio de actitud, permitiéndoles la planeación del desarrollo de su vida como una forma de resocialización.

El personal de Trabajo Social involucrado en el tratamiento, trabaja de manera integral para lograr la resocialización del interno.

La falta de compromiso del área de Trabajo social interfiere en el proceso de resocialización del interno.

1.5 METODOLOGÍA

La muestra seleccionada para efectos de la investigación se determinó de la siguiente manera:

Se partió del universo total de la población interna de la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla que hasta el mes de octubre del 2001 eran 1238 internos (datos proporcionados por la Institución). La población debería contar con las siguientes características:

Internos por el delito de robo (280 internos) con una sentencia que no excediera los 10 años y computando la mitad de su sentencia, quedando con base al delito y a la sentencia 64 internos, de este dato, de acuerdo a la adecuación de la fórmula estadística se determinó se realizara un muestreo estratificado del que se aplicarían 11 entrevistas a los internos que a continuación se desglosa el análisis estadístico empleado: fórmula estadística para determinar el nivel de confianza, margen de error y el tamaño de la muestra.

Z= nivel de confianza (97%)
 P= prob. A favor
 Q= prob, encontra
 E= margen de error

$$N = \frac{Z^2 \cdot q \cdot p}{E^2}$$

$$1 \text{ más } \frac{1}{n} = \frac{Z^2 \cdot q \cdot p}{E^2} + 1$$

$$N = \frac{(2.17)^2 \cdot (.4) \cdot (.6)}{(.07)^2}$$

$$\frac{(2.17)^2 \cdot (.4) \cdot (.6)}{(.07)^2} - 1$$

$$\frac{1.88356}{0.0035714} = 527.4$$

$$\frac{n = 640666 - 1}{639666} = 1.00153846$$

$$\frac{640.666}{1 + 9.8410055} = 10.841005 + 1 \quad n = 11$$

TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

N= 11 ENTREVISTAS A APLICAR

De acuerdo a la fórmula estadística antes citada se determinó que el número de entrevistas (ver anexo de instrumento) a realizar sería de 11 que equivale al 12.8% de la población de la muestra. Durante la aplicación de los instrumentos (3 semanas) se lograron entrevistar a 28 internos del total de los 64 que cumplen con el perfil solicitado que equivale al 48% de la muestra representativa.

Respecto al personal del área de Trabajo Social de 29 de estos que laboran en el área, se aplicaron 9 entrevistas (ver anexo de instrumento) a los encargados de cada una de las funciones del departamento de Trabajo Social.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPITULO 2 MARCO TEORICO

2.1 EL FUNCIONALISMO EN EL TRATAMIENTO PENITENCIARIO

El funcionalismo enfoca el problema en la forma en la que el individuo se comporta en la sociedad, ya que trata de explicar la función y el papel que desempeña el individuo en el sistema social (padre, amigo, hijo, etc.). Formando así una totalidad dinámica de un modo muy similar a como el esqueleto proporciona un armazón para las demás partes del cuerpo. De no ser así se considera que hay disfuncionalidad que debe corregirse a través del control social; pues la sociedad es un todo orgánico, es decir un sistema donde se cumplen las funciones necesarias para la subsistencia humana.

Tal situación se ve reflejada en los centros penitenciarios de readaptación social, en donde el individuo al cometer un delito o quebrantar las reglas establecidas por la sociedad se le proporciona un castigo en donde tendrá que cubrir una pena, sanción o encarcelamiento, en donde el "ojo" del ciudadano no podrá encontrarlo, donde su nombre quedará perdido para el ejemplo, pero recibirá obligaciones, vigilancia, exhortaciones para ser una persona socialmente funcional.

La teoría funcionalista ve el fenómeno de la delincuencia como un hecho social, en donde la norma es lo generalizado y lo no generalizado es la desviación. Concibe a la sociedad como un todo estructurado donde cada parte cumple una función, así el delito, mientras no exceda de ciertos límites, forma parte de la fisiología y no de la patología social.

Las condiciones sociales donde se presenta la conducta del sujeto se consideran naturales, lo que se debe lograr es la integración del sujeto a ellas, no la transformación de las mismas. El interés de esta teoría no es sólo el estudio de las conductas desviadas, sino que trata de encontrar las causas de aquellas valoradas como desviadas por la sociedad, por que no satisfacen una expectativa social

Michel Foucault nos señala en su libro de vigilar y castigar:

La prisión debe ser concebida como la máquina que transforma al penado, en una pieza que desempeña su papel con una regularidad perfecta, la prisión es el lugar de ejecución de la pena, es a la vez lugar de observación de los individuos castigados, teniendo entonces que la pena, busca la reformatión de lo malo y la reintegración a la sociedad. De ahí que la técnica penitenciaria se dirija no solo a la relación del autor, sino a la afinidad del criminal con su crimen.

Las prisiones no garantizan la disminución de la tasa de criminalidad y en algunas ocasiones se aumenta. Así se tiene que la detención penal debe tener como función principal la transformación del comportamiento del individuo, los detenidos deben estar aislados y repartidos de acuerdo a la gravedad de su acto y la individualidad de la persona. La educación del detenido debe estar a cargo del poder público.

El régimen de la prisión debe ser por una parte controlado y tomado a cargo por personal especializado que posea la capacidad moral y técnica para velar por la buena formación de los individuos. La prisión debe ir seguida de medidas de control y asistencia hasta la readaptación definitiva del externado.

La penalidad sería entonces una manera de administrar los ilegalismos, de trazar límites de tolerancia de dar cierto grado de libertad a algunos, y hacer presión sobre otros, de excluir a una parte y hacer útil a otra.

2.2 TEORÍA DE LA RESOCIALIZACIÓN

La personalidad no ha surgido de repente, se ha ido elaborando lentamente a través de las etapas de la vida. La personalidad es el producto de un proceso, en el que intervienen además de factores innatos (especialmente la carga genética), factores de carácter adquiridos, cuya naturaleza es social y cultural.

En relación con estos últimos factores, pero sin olvidar a los primeramente mencionados, este proceso es llamado <<proceso de socialización>>, por que con él la persona adquiere su dimensión social.

"El proceso de socialización consiste básicamente en un aprendizaje social. Es decir, en él aprendemos a comportarnos adecuadamente en la colectividad que nos rodea, lo cual puede motivar a sus miembros, sancionando sus conductas con premios o castigos.

Aunque psicológicamente, el aprendizaje de conductas ha sido explicado por diversas teorías, sin duda la más importante desde el punto de vista de la socialización es la teoría de Albert Bandura, profesor de la Universidad de Stanford (California). Según Bandura, adquirimos nuevas conductas, observándolas con otras personas. Su teoría tiene dos aspectos importantes:

1. - *Diferencia lo que es el aprendizaje de una conducta de la ejecución de la misma. Por ejemplo, un niño que ve una conducta (que no es otra cosa sino un conjunto de estímulos) "almacena" esta información en su memoria, pudiendo o no realizar tal conducta más tarde.*



2. - *Dicha realización depende más del éxito o fracaso conseguido por la persona a la que se observa que por el esfuerzo (premios o castigos) que recibe el observador.*"³

LOS AGENTES DE SOCIALIZACIÓN

¿Quién nos enseña a ser sociales? La respuesta está en determinados grupos que desde el mismo momento en que nacemos, nos van enseñando aquellos comportamientos que son propios de nuestra cultura y aceptados por ella. Dos de estos grupos son esenciales, constituyendo ambos los agentes básicos de la socialización:

- LA FAMILIA: aunque, en un primer periodo, este agente opera a través de la madre, la cual dota al niño decisivamente de los cuidados efectivos no sólo imprescindibles para su maduración sino también facilitadores de su desarrollo psicológico, más tarde intervienen también el padre, los hermanos y otras personas próximas a él dentro del hogar familiar.

- LA ESCUELA interviene, a partir de la guardería, cuando el niño cuenta ya con un conjunto de comportamientos interiorizados, es decir asumidos como suyos, que representan el contar con una cierta orientación base.

Ciertamente no son los únicos grupos constituidos por amigos o compañeros generalmente de una misma o parecida edad. También se encuentran los grupos de trabajo, cuya intervención tiene lugar cuando el proceso ya esta en una fase relativamente avanzada.

LA RESOCIALIZACIÓN

Pretende transmitir elementos culturales y valores morales considerados como horizontes normativos deseables, a través de la autorreflexión, permitiéndole al individuo su aceptación y reintegración al entorno social.

*"La resocialización es el proceso mediante al cual el grupo lleva al individuo a adoptar un conjunto de modelos de conducta en sustitución de otros. A veces la resocialización puede ser una consecuencia inevitable de la desocialización. Nuevos valores pueden desarrollarse para llenar el vacío dejado por la supresión de los anteriores."*⁴

³ Munné, Frederic, *Psicología Social*, ediciones CEAC, S.A, Barcelona 1980, p. 62

⁴ Mann León, *Elementos de Psicología*, editorial Limusa, México 1973, p. 23.

Los internos presentan diferentes problemas tales como: miedo y angustia al enfrentar los cambios del entorno físico, familiar y social. Así como la falta de oportunidad de empleo.

El sistema penitenciario debe de establecer la importante de la resocialización, principalmente el área de trabajo social donde el tratamiento progresivo técnico, no sé enfoque únicamente a funciones meramente administrativas, sino a que el sujeto adquiera el significado e importancia de los valores socialmente establecidos, mismos que le permitirán formularse objetivos y así crear su propio proyecto de vida (como una forma de reinserción social, evitando así su reincidencia).

2.3 EL TRATAMIENTO PROGRESIVO TÉCNICO

A continuación se hará mención de la forma en la que se lleva a cabo el tratamiento dentro del sistema penitenciario del Distrito Federal:

El tratamiento será individualizado, con aportación de las diversas ciencias y disciplinas pertinentes para la reincorporación social del sujeto.

El régimen penitenciario tendrá carácter progresivo y técnico y constará, por lo menos, de periodos de estudio y diagnóstico y de tratamiento, dividido este último en fases de tratamiento en internación, externación, preliberacional y postpenitenciario. *"El tratamiento se fundará en las sanciones penales impuestas y en los resultados de los estudios técnicos que se practiquen al sentenciado, los que deberán ser actualizados semestralmente".⁵*

Se procurará iniciar el estudio de personalidad del interno desde que éste quede sujeto a proceso, en cuyo caso se turnará copia de dicho estudio a la autoridad jurisdiccional de la que aquél dependa.

"EL TRATAMIENTO EN EXTERNACIÓN: es un medio de ejecutar la sanción penal, de carácter eminentemente técnico, por el que se somete al sentenciado ejecutoriado a un proceso tendiente al fortalecimiento de los valores sociales, éticos, cívicos y morales, que le permitirá una adecuada reinserción a la sociedad."⁶

⁵ Código penal para el Distrito Federal, editorial SISTA, México 2002, p. 179.

⁶ Ibid



No se concederá el tratamiento en externación a los sentenciados por los delitos de: tráfico de menores, corrupción de menores e incapaces, pornografía infantil, lenocinio, extorsión, robo (art. 33 y 33-Bis del código penal vigente).

"EL TRATAMIENTO PRELIBERACIONAL: es el beneficio que se otorga al sentenciado, después de cumplir una parte de la sanción que le fue impuesta, quedando sometido a las formas y condiciones de tratamiento y vigilancia que la dirección establezca.

El otorgamiento del tratamiento preliberacional se concederá al sentenciado que cumpla con los siguientes requisitos:

- 1) Cuando haya compurgado el 50% de la pena privativa de libertad impuesta.*
- 2) Que haya trabajado en actividades industriales de servicios generales ó actividades educativas.*
- 3) Que haya observado buena conducta.*
- 4) Que participe en las actividades educativas, recreativas, culturales y deportivas que se organicen en la institución.*
- 5) En caso de haber sido condenado a pagar la reparación del daño, esta se haya garantizado, cubierto o declarado.*
- 6) No ser reincidente.*

El tratamiento preliberacional comprenderá:

La preparación del sentenciado y su familia en forma grupal o individual, acerca de los efectos del beneficio.

La preparación del sentenciado respecto de su corresponsabilidad social.

Concesión de salida grupales con fines culturales y recreativos, visitas guiadas y supervisadas por personal técnico.

Canalización a la Institución Abierta, en donde se continuará con el tratamiento correspondiente; concediéndole permisos de:

Salida diaria a trabajar o estudiar con reclusión nocturna y salida los días sábado y domingos para convivir con su familia.

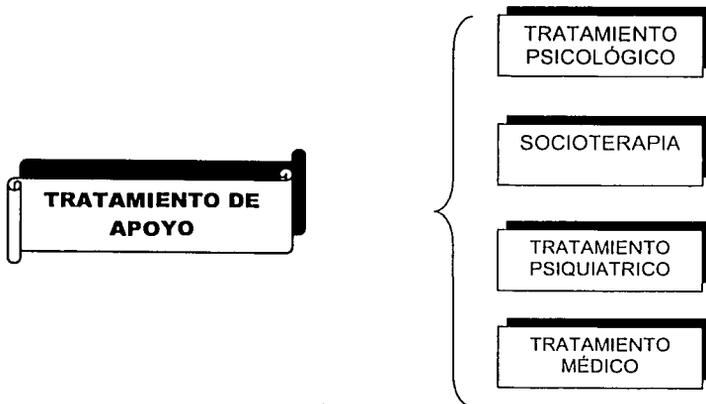
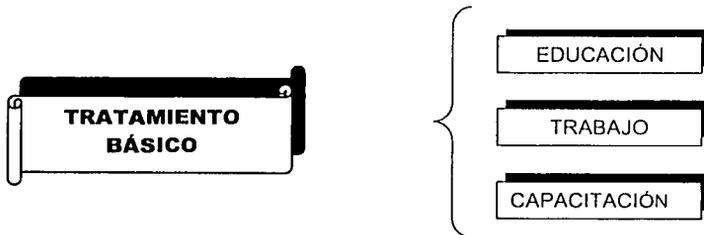
Reclusión los sábados y domingos para tratamiento técnico."⁷

En cada centro penitenciario habrá un consejo técnico interdisciplinario, con funciones consultivas necesarias para la aplicación individual del sistema progresivo, la ejecución de medidas de preliberación, la concesión de la remisión parcial de la pena y de la libertad preparatoria y la aplicación de la retención. El consejo podrá sugerir también a la autoridad ejecutiva del reclusorio medidas de alcance general para la buena marcha del mismo.

⁷ Código Penal, op. Cit., pp. 185-186.



Del tratamiento progresivo técnico se desprende el tratamiento Institucional el cual consta de los siguientes tratamientos: (ver anexo de registro del tratamiento) tratamiento básico, b) tratamiento de apoyo y c) los tratamientos auxiliares, mismos que se dividen en el esquema que se presenta a continuación:



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

**TRATAMIENTO
AUXILIAR**

**ORIENTACIÓN
FAMILIAR**

**GRUPO DE
FARMACO
DEPENDENCIA**

**GRUPO DE
ORIENTACIÓN
SEXUAL**

**GRUPO DE
ALCOHOLICOS
ANÓNIMOS**

**ATENCIÓN
ESPIRITUAL**

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

En cada centro penitenciario habrá un consejo técnico interdisciplinario, con funciones consultivas necesarias para la aplicación individual del sistema progresivo, la ejecución de medidas de preliberación, la concesión de la remisión parcial de la pena y de la libertad preparatoria y la aplicación de la retención. El consejo podrá sugerir también a la autoridad ejecutiva del reclusorio medidas de alcance general para la buena marcha del mismo.

2.4 EL ROBO Y SUS CARACTERISTICAS

EL ROBO Y EL DELITO

Los antecedentes históricos que pueden ser utilizados para la explicación retrospectiva del robo son: principios del derecho romano, reglamentos francés y español, la primera relativa al principio del robo y la segunda referente al hurto y robo.

Los juristas latinos llamaban en general a los delitos consistentes en apropiación de las cosas ajenas distinguiendo las distintas clases:

Hurto en general y bienes privados

Hurto entre cónyuges

Hurto de bienes

Hurto de cosechas cualificadas.

Dentro del código napoleónico de herencias, robo es cualquiera que sustraiga fraudulentamente una cosa, que no le pertenece es culpable de robo. Este se limita a la sustracción fraudulenta.

En el código penal mexicano se considera como robo consumado el hecho de que el sujeto que delinque realice, la aprehensión de una cosa, aún abandonándola en el acto.

En el código español de 1870, como en el código de 1928, son reos del delito de robo los que con ánimo de lucro se apoderan de las cosas muebles ajenas con violencia o intimidación en las personas que emplean la fuerza.

“La distinción entre el hurto y el robo consiste en que el robo es el apoderamiento por la fuerza y el hurto en la sustracción astuta.

Los elementos materiales y normativos del delito de robo según estructura legal son:

Acción de apoderamiento

Cosa mueble

Cosa ajena

Que el apoderamiento se realice sin derecho ni consentimiento

- Comete el delito de robo el que se apodera de una cosa ajena mueble, sin derecho y sin consentimiento de la persona que puede disponer de ella con arreglo a la ley (art. 367 del código penal vigente).⁸

Por razones diversas el apoderamiento es el elemento principal del delito de robo. A saber, el apoderamiento ilícito y no consentido del robo por el ofendido, es la constitutiva típica del robo que permite diferenciar de otros delitos de enriquecimiento indebido, la acción de apoderamiento es la consumación del delito de robo.

Grave problema ha sido para la legislación encontrar un sistema adecuado punitivo por el delito de robo ya que los motivos son muy variados y complejos derechos protegidos por la sanción de robo

causas del delito

niveles y finalidades que lo presiden

formas de comisión

circunstancias

los efectos dañosos que puede producir en la violencia.

TENTATIVA DE ROBO

Consiste en la ejecución de actos encaminados directa o indirectamente a la consumación de un delito que no llega a realizarse por causas ajenas a la voluntad de la gente; es evidente que quién es sorprendido de noche en los momentos de estar forzando la puerta de un carro de ferrocarril cargado de mercancías incurre en la responsabilidad correspondiente al delito de robo en grado de tentativa.

ROBO ORDINARIO

Se llama robo ordinario por exclusión al que no se ejecuta con violencia física o moral.

El robo ordinario se divide en calificado o simple.

⁸ González de la Vega, Francisco, *Derecho Penal Mexicano*, editorial Porrúa, 1985, pp. 162-2

ROBO SIMPLE

Es la acción de desapoderamiento de la cosa ajena mueble, que realiza el activo sin consentimiento y sin derecho de quien puede disponer de la cosa mueble con arreglo a la ley, es simple por su estructura ya que solo causa una lesión jurídica. Para la medición de la penalidad es el valor en diferenciación de la cosa sustraída, y también su daño material con el mayor valor de la cosa robada porque implica un mayor desastre en el patrimonio del ofendido.

Si no se graduara el castigo con relación al precio del objeto sustraído se excitaría a los ladrones a cometer delitos más graves.

ROBO CALIFICADO

Agravación por el lugar y agravación por actividades personales que lo cometen. Dentro del sistema legal vigente, como circunstancia de cualificación robo, consiste en el lugar que se comete y se distinguen:

robo en lugar cerrado

robo en edificio o vivienda

robo en vehículo

abigeato en campo abierto o paraje solitario.

El robo calificado por circunstancias personales se divide en:

Robo por trabajadores

Robo por dueños

Robo por huéspedes

Como criterio diferenciado entre el robo y abuso de confianza se puede establecer que, en el robo el infractor va hacia la cosa que no tenía y la toma, el delito se consuma en el mismo instante del apoderamiento o toma del material.

En el abuso de confianza la cosa va hacia el infractor en virtud de la contraria entrega que de ella se le hace.

Dentro del segundo tipo de circunstancias de los robos cometidos por los dueños están:

El patrón contra sus asalariados.

El dueño contra sus huéspedes.

ROBO CON VIOLENCIA

También llamado rapiña, el código francés transforma el robo de delito a crimen cuando lo preside la violencia. En España el hurto se transforma en robo cuando se da con violencia o intimidación.



ROBO CON VIOLENCIA

También llamado rapiña, el código francés transforma el robo de delito a crimen cuando lo preside la violencia. En España el hurto se transforma en robo cuando se da con violencia o intimidación.

CONCEPTO JURIDICO DE VIOLENCIA EN EL ROBO.

Robo con violencia comprende tanto los realizados con intimidación amenazante o fuerza física, en las personas, como las cometidas empleando la fuerza en las cosas.

Nuestra legislación distingue dos tipos:

Violencia física en el robo: es la fuerza material que para cometer el robo hace una persona.

Violencia moral: cuando el ladrón amaga a una persona con un mal grave.

MOMENTOS DE LA COMISION DE LA VIOLENCIA

Son 3: a) antes del apoderamiento como medio preparatorio fácil del robo, b) en el preciso instante del robo, cuando el agente arranca los bienes a su víctima, c) con posterioridad al despojo, cuando el ladrón ejercita la violencia después de consumado el robo, se propicia la fuga y defiende lo robado.

CASO ESPECIAL DE LA JUSTIFICACION DEL ROBO POR NECESIDAD

No se castigará al que sin emplear fuerza ni engaños ni medios violentos se apodere una sola vez de los objetos estrictamente indispensables para satisfacer necesidades personales o familiares. Del momento (art. 379 código penal).

ROBO DE USO

"Se llama así porque si bien en el caso concurren todos los elementos del robo genérico existe comisión especial, animo propósito de apropiarse de lo ajeno".⁹

⁹ González de la Vega, Francisco, op.cit., pp. 162-224

2.5 CONTEXTO NACIONAL

2.5.1 LA DELINCUENCIA EN MÉXICO

Dada la situación económica, política y social que ha venido presentando el país desde la crisis de 1994, *"dejada por el gobierno de Salinas, heredando la devaluación de la moneda, excesivos prestamos y el famoso FOBAPROA, en donde la polarización de la riqueza ha sido uno de los mayores indicadores de la injusticia en el país, a pesar del sentido social del espíritu original de la constitución del 17, los resultados arrojaron una sociedad extremadamente desigual, con los efectos extremos en lo social, como es el alto índice de mortalidad infantil, epidemias, desempleo, aumento en la prostitución y principalmente la delincuencia traducida en asaltos, vagancia, corrupción, narcotráfico y robo y que no se ha podido superar hasta nuestros días"*.¹⁰

En años anteriores no se hablaba de delincuencia como actualmente se hace, ya que a cualquier hora del día se comete algún acto delictivo. No sólo siendo los principales actores los hombres, sino también mujeres y niños quienes día a día se suman en el gran número de delitos que se cometen. Violando así las normas establecidas por la sociedad; provocando un desajuste dentro de la misma. *"En México a principios del siglo XX según Miguel Macedo, los delitos se cometían por dos causas fundamentales, la ignorancia que se rebela en los delitos contra las personas y la miseria que origina los delitos contra la propiedad.*

Otras tres causas determinantes según el procurador de justicia del D.F. de ese entonces Emilio Álvarez eran:

Falta de educación moral

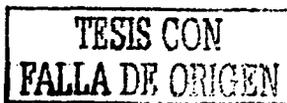
Hábitos heredados o adquiridos y,

*Condiciones naturales y sociales propias del mundo"*¹¹

"En la última década el número de delitos ha crecido a una tasa mayor que la población. Los delitos denunciados aumentaron de 809 mil en 1991 a un millón 373 mil en 1998 (un crecimiento de 69.7%). En el mismo periodo la población aumentó 15 por ciento. De acuerdo con la policía Federal Preventiva son cinco los delitos con mayor impacto social: secuestro, asalto en carretera, tráfico de indocumentados, tráfico de armas y narcotráfico. Esta situación cambia en algunos estados donde pueden considerarse más importantes el homicidio y el robo.

¹⁰ Bermúdez Sánchez, Roberto, *Panorama Económico, Político y Social de México*. editorial UNAM, México 1995 pp. 170-171.

¹¹ *Revista de Trabajo Social* N° 19, Octubre-Diciembre, 1997, p. 33



Una mayoría de los mexicanos considera que el principal problema es la inseguridad y la delincuencia. Sin embargo las naturales variaciones de énfasis por entidad incluso alteran el orden de prioridad. Los habitantes de Guadalajara y el Distrito Federal son los más preocupados por la delincuencia, mientras que Mérida se considera a la pobreza como el principal problema."¹²

Con casi nueve millones de habitantes y más de veinticinco millones si se contabiliza a los que viven en la periferia y que pertenecen al estado, en el Distrito Federal como se observa en la gráfica N.1 (ver anexo), de acuerdo a cifras oficiales, el índice delictivo aumentó durante los gobiernos de Espinosa Villarreal, Cárdenas Solórzano y R.Robles, reflejándose un crecimiento considerable desde 1995 con 598.90 delitos diarios hasta 1997 con 700 delitos diarios; siendo uno de los principales delitos el robo.

Datos retomados por la P.G.J.D.F. en el 2001 demuestran que uno de los principales delitos cometidos en el Distrito Federal es el robo presentándose con mayor frecuencia el robo a:

- Transeúntes,
- Transporte,
- Vehículos,
- Casa habitación y,
- Negocio.

En la gráfica N.2 (ver anexo) se puede observar que el robo a transeúnte comenzó a incrementarse en 1997 con 94 robos diarios hasta llegar en 1999 con 136 robos diarios.

En la gráfica N.3 (ver anexo) el robo a transporte únicamente se incrementó en 1996 con 79 robos cometidos diariamente durante ese año.

En la gráfica N.4 (ver anexo) el robo a vehículo comenzó a aumentar entre 1994 y 1997 de 80 a 160 robos diarios.

En la gráfica N.5 (ver anexo) el robo a casa habitación desde 1995 hasta 1999 ha tenido una variación de 21 a 23 robos diarios presentando una baja en el 2000 con 17 robos diarios.

En la gráfica N.6 (ver anexo) el incremento de robo a negocio se vio reflejado en 1995 y 1996 de 54 a 56 robos diarios. Para 1997 comienza a disminuir con 50 hasta llegar en el 2001 a 34 robos cometidos diariamente.

"El incremento de la delincuencia se reflejó inmediatamente en los barrios de la ciudad, que fueron cambiando su fisonomía poco a poco. Rejas en casas y comercios, sistemas de alarma y de vigilancia por circuito cerrado de televisión.

¹² Almanaque Mundial 2001



También se puede observar que del 2000 a la fecha ha habido una disminución poco considerable en cuanto a la delincuencia."¹³

Es por ello que para conservar y restaurar el orden social existen los centros de Readaptación Social que tienen como finalidad, a través del conjunto de elementos, normas y técnicas basadas en el trabajo, la capacitación laboral, educación y medidas psicosociales, para hacerlo apto y productivo al interno para vivir en sociedad.¹⁴

2.5.2 EL SISTEMA PENITENCIARIO EN MÉXICO

A lo largo del tiempo han existido diversos sistemas penitenciarios tales como el sistema celular que a decir de Enrico Ferri, son aberraciones científicas del siglo XIX, ya que este sólo, producía locos y suicidas debido a la falta de comunicación verbal, ya que la manera de purgar una pena era mediante el aislamiento para la autorreflexión.

Posteriormente el sistema progresivo que sustituyó el aislamiento, se daba por medio de encadenamientos al pie y finalmente consistió en la realización intermedia y anticipada.

"Es en México cuando el sistema progresivo técnico fue adoptado en 1971, de acuerdo a la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de sentenciados. Dicho sistema tiene como base la educación, capacitación y el trabajo, para lograr la resocialización de quienes han sido privados de la libertad.

Se denomina sistema porque es un conjunto de acciones sucesivas y predeterminadas que inciden en las actividades intramuros que desarrollan los internos.

*Es sistema progresivo ya que se da a través de las etapas de tratamiento de clasificación, tratamiento preliberacional y tratamiento posliberacional, por los que ha de pasar el interno. Hoy el sistema mexicano se pronuncia más por el sentido de resocialización, no de castigo. Lo que implica en él ajustarse a las normas y leyes socialmente aceptadas, transformarlo a través de un proceso curativo y pedagógico, siendo así un participante más idóneo para promover la construcción social."*¹⁵

¹³ Bitti, Pablo, *La delincuencia se adueña de la capital Mexicana*, <http://www.elarin.com.ar/diario.htm>, 1997

¹⁴ *Readaptación social* <http://www.gobernacion.gob.mx>

¹⁵ *Textos de Capacitación Técnico Penitenciaria*, Instituto Nacional de Ciencias Penales, México 1992, pp. 23-27.

"Es por ello que el sistema penitenciario ha sufrido cambios y movimientos sociales que dieron lugar a la creación de más cárceles en la capital del país. En 1862 comenzó a funcionar la cárcel de "BELÉM" sustituyendo la de la "ACORDADA". (Esta prisión debe su origen al llamado tribunal de la Acordada o también denominado Tribunal de la Santa Hermandad, mismo que se encontraba conformado por un Juez o capitán y del cual dependía un número no preciso de colaboradores; tomo el nombre de la Acordada por el hecho de que al Juez le fueron concedidas las funciones propias del cargo por acuerdo de la real audiencia)".¹⁶

En 1881 Don Porfirio Díaz visitó Belem y salió de ahí impresionado porque se percató que imperaba la promiscuidad, el desorden y la corrupción por lo que ordenó se estudiara la posibilidad de construir una prisión moderna y digna. Se forma una comisión y en 1882 esta comisión considero modificar el sistema penitenciario propuesto por el código de 1871.

Finalmente el 29 de Septiembre de 1900 el Presidente Porfirio Díaz inauguró la Cárcel de "LECUMBERRI". En su origen fue construida como penitenciaria para recluir a los reos sentenciados que se encontraban en la prisión de Belem, ya que en esta se hallaban juntos hombres, mujeres y menores de edad, procesados y sentenciados.

Mientras Lecumberri funcionó exclusivamente como penitenciaria para sentenciados, no hubo mayores problemas en su organización; pero la lucha armada de 1910 provocó una grave deformación en su funcionamiento, pues, siendo un edificio que ofrecía aislamiento y seguridad, se utilizó para recluir ahí a los enemigos del régimen imperante.

Durante la decena trágica, la cárcel de Belem, que se encontraba frente a la Ciudadela, fue parcialmente destruida por el bombardeo que generaron las fuerzas armadas de Felix Diaz, que se habían apoderado de la fortaleza ubicada en la plaza. Algunos reos se fugaron y otros fueron trasladados a Lecumberri.

Al ser clausurada la cárcel de Belem, después de 71 años de existencia, todos los internos hombres, mujeres y jóvenes; procesados y sentenciados que se encontraban en ella, fueron enviados a Lecumberri, de modo que para darles cabida fue necesario hacer algunas modificaciones en las instalaciones, convirtiendo las celdas unitarias en trinarías y condicionando una sección para mujeres.

Ocasionando un enorme retroceso en el sistema penitenciario mexicano; aunque Lecumberri pretendió ser una Institución modelo sin lograrlo, hasta ese momento si había mantenido cierto equilibrio; además, por lo menos en su reglamento, buscó establecer por primera vez un régimen interior científico y acorde con las

¹⁶ *Textos de Capacitación Técnico Penitenciaria*, op Cit., p. 36.



ideas humanitarias que en Europa habían externado Montesinos, Concepción Arenal, John Howard, Machinockie y Croffon. Pero, *comenzó a ser escenario de frecuentes crímenes; que quedaban impunes porque nunca se investigaban o porque los asesinos se ocultaban en un anonimato infranqueable. La droga circulaba de manera ostensible e indiscriminada y los reos deambulaban por los pasillos. Los vigilantes eran cómplices en mayor o menor medida, en una forma u otra de toda clase de corruptelas. Ahí ocurrían violaciones todos los días, proliferaba la prostitución y el alcohol corría sin restricción porque se vendía en los numerosos restaurantes y tiendas que funcionaban en el interior del penal*¹⁷

La historia concluyó el 26 de Agosto de 1976; Lecumberri se cerró como prisión, si bien su edificio fue reconstruido para darle el uso que tiene hoy como Archivo General de la Nación.

*Pero ahí quedó su historia como muestra, primero, de un gigantesco esfuerzo hecho por la administración pública para mejorar la vida carcelaria de México y, segundo como prueba fehaciente de la corrupción, propiciada en gran medida por la propia autoridad, por la falta de una adecuada planeación del quehacer penitenciario en México.*¹⁸

Por ello la creación de la penitenciaría de Santa Martha Acatitla, constituyó un nuevo modelo de cárcel en la capital la cual fue inaugurada el 14 de octubre de 1957, siendo Presidente de la República el C. Adolfo Ruiz Cortines y como jefe del Departamento del D.F., Ernesto P. Uruchurtu conocido como " el regente de hierro", iniciando así una página más de la historia de las cárceles en nuestro país.

La nueva penitenciaría del Distrito Federal edificada para hombres, fue construida por el Arquitecto Ramón Marcos, su construcción era algo ansiada por los funcionarios así como por los propios internos, ya que la población de Lecumberri era exagerada.

El penal tenía una capacidad para un total de 1.500 reclusos. Actualmente alberga a 1238 internos.

Esta institución tiene el carácter de ser DESCONCENTRADA es decir, dependía hasta 1997 del Departamento del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, y actualmente del gobierno del D.F., siendo una de las dos instituciones que existen

¹⁷ De Tavira, Juan Pablo, *¿Por Qué Ahmofoya?*, editorial Diana, México 1995 pp. 37,45-46.

¹⁸ *ibid.*, p. 47

en el D.F., de seguridad social donde su principal actividad es la oportuna y correcta administración de la justicia para resguardar la seguridad de la población, manteniendo reclusos a los individuos que hayan cometido algún delito considerado como grave y por lo cual son sentenciados a una pena o condena.

2.5.3 REFORMA PENITENCIARIA EN MÉXICO

Con la creación de Almoloya en el Estado de México a final de los sesenta; resalta la figura de Sergio García Ramírez como organizador y creador de la reforma penitenciaria en nuestro país, como un ideólogo auténtico, como el hombre que hacía falta para rescatar de la podredumbre a la vida carcelaria.

La experiencia de Almoloya repercutió favorablemente y sus principales protagonistas se encargaron de proyectarla a todo el país. Se sucedieron los congresos por toda la nación para dar a conocer los logros de la nueva prisión, propugnada por la humanización del sistema penitenciario mexicano. Iniciando el gobierno federal la reforma penitenciaria al promulgar, en 1971, la Ley de Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados. Luego, en 1972, reforzó el marco humanista al poner en marcha, en el ámbito nacional, un convenio con los gobiernos de los estados para construir reclusorios modernos que permitieran la aplicación de la Ley de Normas Mínimas.

Por su parte, las autoridades del Departamento del Distrito Federal acordaron la construcción de cuatro reclusorios en el área metropolitana de la ciudad de México, ubicados en cada uno de los cuatro puntos cardinales, por lo que desde su inicio se les llamó Reclusorios Norte, Oriente, Sur y Poniente.

Para la terminación del Norte y Oriente, se creó una comisión que se denominó "llave en mano", constituida por un arquitecto, un penitenciarista y un controlador, a la cual se dotó de amplias facultades y de recursos económicos suficientes para que los reclusorios quedaren concluidos antes del primero de septiembre de 1976, para el último informe presidencial de Luis Echeverría.

Al cerrar sus puertas Lecumberri, García Ramírez, creador de la experiencia de 1967 en el Estado de México y coordinador de esa reforma humanista tan loable, dijo:

"Las cárceles son, de alguna manera, el reflejo más impresionante de lo que es una sociedad, y es de ellas de las que esperamos, como dramático contraste, alcanzar lo que la propia sociedad no supo dar en su tiempo a quienes ahora están reclusos en prisión."



Ahí, donde se priva de la libertad, es donde la reforma penitenciaria opta por una ruta democrática y justa.

Es ahí donde se tiene fe en el ser humano, confianza en su capacidad para lograr su bienestar y amar la libertad. Las instituciones que el gobierno de la República está construyendo son expresión humanista de la Readaptación Social".¹⁹

El año de 1971 marcó una fecha memorable al realizarse un conjunto de reformas penales. La primera y más importante fue la Ley que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados, pues, como lo apuntaba García Ramírez: persistía la laguna en la legislación federal que tuvo al garete la suerte de millares de prisioneros en las cárceles del Distrito Federal y sólo unos cuantos Estados poseían leyes propias, autónomas y de ejecución penal. (legislación penitenciaria y correccional, p.22)

La Ley de Normas Mínimas, como se le llama, conforma un breve y apretado, grupo de preceptos mediante el cual se ha procurado fijar las bases elementales, irreductibles, sobre las que se alce el sistema penitenciario completo; es decir, el que depende de la Federación y el de los estados de la República.

"En 1929 se presentó un nuevo Código Penal Mexicano, y el abogado José Almaraz fue el presidente de la comisión redactora. Este Código es contrario a la idea que se tenía de que el fin de la pena era la expiación, como si el delito fuese un pecado. Considera que "la mayor parte de los delincuentes no debe de perderse para la sociedad (porque) debemos observar también su capacidad de adaptación social y sus posibilidades de educación y enmienda.

Las novedades fundamentales de este Código expresan el deseo de "modelar, de reformar, de curar o readaptar al delincuente", porque la organización penitenciaria no conoce nada del recluso".²⁰

Después de la elaboración del Código de 1929 se elabora el Código Penal de 1931. Entre los reformadores destaca el pensamiento de Raúl Carrancá y Trujillo, quien expresa su preocupación por la educación penitenciaria, la vida sexual, el personal de seguridad y custodia, los motines y la reforma penitenciaria. En su obra de Derecho Penal expresa su interés sobre los distintos sistemas carcelarios; analiza la falta de relación entre los ordenamientos penitenciarios y la realidad dentro de la penitenciaria.

A Sergio García Ramírez se le deben muchos de los cambios favorables en el sistema penitenciario mexicano. Fue creador de la reforma penitenciaria que se inició en México en 1965, y que dio pie para la construcción de la Cárcel de

¹⁹ De Tavira, Juan Pablo, op. Cit., p. 60

²⁰ Gómez Huerta, José, op. Cit., pp. 77-78

Toluca, en Almoloya de Juárez, Estado de México, en 1966. Allí destacan sus espacios verdes, los lugares destinados a talleres y los campos deportivos. Corresponde el primer intento mexicano de establecer "la cárcel abierta" cuyo objetivo es la readaptación del sentenciado, pues se permiten salidas los fines de semana a aquellos reos a quienes les faltan dos años de prisión. Así se prepara el camino para iniciar la transición con el mundo exterior. Allí, en Toluca, se inició el Consejo Técnico Interdisciplinario, que está integrado por psicólogos, trabajadores sociales, maestros, abogados, psiquiatras y personal de custodia.

Sergio García Ramírez hace referencia a la ley del 4 de Febrero de 1971, que establece las normas mínimas sobre readaptación social de sentenciados, para reorganizar el sistema penitenciario sobre la base del trabajo, la capacitación para el mismo y la educación.

"También ordena esta ley el tratamiento individualizado, y establece el carácter progresivo y técnico del régimen penitenciario; además, se manda que los estudios de los presos sean actualizados periódicamente.

Esta ley tiene fundamento en el primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito y Tratamiento del delincuente, celebrado en Ginebra en 1955, y que devino en las Reglas Mínimas para el tratamiento de los Reclusos (resolución 663). La ley mexicana habla de los tratamientos preliberacionales, y ordena la creación de un consejo técnico interdisciplinario en cada reclusorio, con funciones consultivas para la aplicación del sistema individualizado y progresivo. Habla también de la asignación del trabajo para los internos, lo cual se "hará tomando en cuenta la vocación, las aptitudes, la capacitación laboral para el trabajo en libertad". En cuanto a la educación "no tendrá sólo carácter académico, sino cívico, higiénico, artístico y ético". Ordena, además, la creación de un patronato para prestar ayuda a los liberados, y establece la remisión parcial de la pena: "por cada dos días de trabajo se hará remisión de uno de prisión", con las condiciones para el reo de observar buena conducta mientras se encuentra recluso y participar regularmente en las actividades educativas para demostrar que existe una efectiva readaptación social.²¹

Como parte de la reforma del 71, también se modificaron el código penal, el Código de Procedimientos Penales y la Ley Orgánica de los tribunales.

En la ley penal básica se sustituyeron las sanciones para delitos culposos causados por el tránsito de vehículos y un régimen más abierto y conveniente sobre la libertad preparatoria y la condena condicional.

²¹ Gómez Huerta., José, op. Cit., pp. 77-80.

En cuanto al Código de Procedimientos Penales, hubo redistribución de competencias, una nueva estructura de los órganos de la administración de justicia, la inclusión de la llamada "libertad previa" y el proceso sumario. *"En este mismo ordenamiento se dio a la dirección General de Prevención y Readaptación Social de la Secretaría de Gobernación, injerencia definitiva en materia de ejecución de sanciones.*

*En ese mismo año se publicaron nuevas leyes orgánicas de las procuradurías local y federal, así como la Ley Orgánica de los Tribunales del Fuero Común".*²²

En 1997, al iniciarse una nueva administración federal cambiaron autoridades; y, lógicamente, la efervescencia del último periodo fue en descenso. A Sergio García Ramírez se le coloca en la Secretaría de Educación Pública. En el Reclusorio Norte ocurren varias fugas y disturbios que ocasionan el cese de Antonio Sánchez Gallindo y de todo aquel equipo que había sido protagonista del milagro del Centro Penitenciario del Estado de México.

"Posteriormente los directores de los penales eran socios en todos los negocios sucios de las prisiones y los buenos propósitos en 1976, fueron letra muerta. Quizás el mayor daño producido durante la administración de Juan Muciño Labastida, de 1979 a 1982 fue el cierre del Centro Médico de los Reclusorios, ubicado en Tepepan. Este centro era un orgullo nacional. Ahí se albergaba a un promedio de 300 enfermos mentales, 50 de ellos mujeres. Enfermos que habían cometido delitos y merecían un tratamiento especial.

Absurdamente, la cárcel de mujeres de Iztapalapa, construida en 1952, sólida y suficiente, fue cerrada y las internas trasladadas al hospital, donde su vida se convirtió en un infierno, pues no había celdas, ni baños suficientes, ni área para la visita familiar, ni guardería infantil, ni talleres. México perdió un gran centro psiquiátrico penitenciario, el mejor, y una cárcel de mujeres construida a conciencia, terminó convertida en taller de los autobuses Ruta 100, sus rejas robadas y sus talleres desmantelados.

*Por el capricho de funcionarios corruptos, deshonestos e irresponsables, México perdió todo eso.*²³

El Plan Nacional de Desarrollo y el Programa de Desarrollo del Distrito Federal refieren, que dentro de la seguridad pública y la impartición de justicia se debe contemplar dentro de su campo de acción la "READAPTACIÓN SOCIAL" de

²² De Tavira, Juan Pablo, op. Cit., pp. 17-18

²³ ibid., pp. 67-68.



quienes han incurrido en ilícitos. Aunque fue hasta 1998 cuando el gobierno federal confirió al gobierno del Distrito Federal el manejo total de los centros penitenciarios ubicados en su ámbito territorial, esta tarea se ha visto frenada por las deficiencias del sistema penitenciario.

Por eso este gobierno ha decidido que se trabajará intensamente en la erradicación de la corrupción a través de:

Formulación de programas de readaptación social

Modernización de los centros penitenciarios

Combatir los poderes informales que controlan las cárceles

Respeto a los derechos humanos "cero tortura"

Desarticulación de las redes de tráfico y negocios turbios

Remitir presos peligrosos a cárceles especiales

Crear un consejo penitenciario integrado por familiares de los reos y funcionarios responsables

Proponer ante la Asamblea Legislativa una nueva Legislación Penitenciaria, para buscar una verdadera Readaptación Social

Dignificación de las condiciones de vida de los reclusorios

Elevación del nivel profesional del personal a través de programas de capacitación y adiestramiento

Agilización de los procesos legales

La ejecución de las penas será transparente

Conformar un sistema integral de información e imágenes que permita conocer y obtener al instante los antecedentes de cada interno.

En las tres últimas décadas, se han realizado numerosos intentos, propuestas y reformas legales, con respecto a este tema pero sin ninguna coordinación y sin criterios claros de hacia donde, de qué forma y qué es lo que se pretende alcanzar cuando se emplea un plan de readaptación social. Debido a esto se han venido implementando programas que no responden a las necesidades de la población carcelaria.

Se han enfocado básicamente al mejoramiento de las condiciones de vida del delincuente al interior de la institución, confundiendo así el tratamiento con la reclusión. Es decir, cualquier propuesta en pro de la resocialización, se enfoca principalmente a la infraestructura sin importar las necesidades del interno siendo que ambas deberían de ir a la par.

2.6 MARCO INSTITUCIONAL

DATOS GENERALES

Fecha de inauguración del centro penitenciario: 14 de Octubre de 1957

Siendo el presidente de la República el C. Adolfo Ruiz Cortines
Y jefe del Departamento del D.F., El Lic. Ernesto P: Uruchurtu

Ubicación: Calle Ermita Iztapalapa s/n, col. Santa Martha Acatitla
México, D.F.

Superficie construida:	156,500 m ²
Capacidad instalada en su inauguración:	1500 espacios
Capacidad instalada actual:	1859 espacios
Población actual:	1238 internos

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO TECNICO INTERDISCIPLINARIO.

PERSONAL DIRECTIVO

Director.
Subdirector de área.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

PERSONAL TÉCNICO

Unidad de observación y clasificación

Integra los estudios de todas las áreas para que sean evaluados y así pasen al consejo técnico interdisciplinario. Pide las cartas de conducta de los internos a los reclusorios, para hacer el cómputo de días trabajados del interno.

Criminología

Esta encargada de hacer un análisis de los estudios interdisciplinarios, para que mediante estos se determine la peligrosidad y reincidencia del interno.

Psicología

Estudia la personalidad integral del interno, valora el grado de anomalías e irregularidades en el interno.

Psiquiatría

Se encarga de estudiar la problemática mental del interno que este en tiempo de recibir los beneficios que la ley de normas mínimas establece.

Trabajo social

Se encarga de realizar estudios sociales, socioeconómicos, visita íntima y familiar, estudios iniciales, elaboración y ejecución de programas y supervisión.

Medicina

Se encarga de vigilar la salud del interno, dar un tratamiento cuando éste lo requiera y entregar un informe de los internos para que se anexe a su expediente

Unidad de educación, cultura y recreación

Intenta que el interno aumente su nivel cultural. Desarrollo de las capacidades del individuo y adquisición de distintos conocimientos. Principalmente educación primaria y secundaria.

Departamento de Pedagogía.

Realiza el estudio de desarrollo escolar del interno, actitudes y autoridad. Así mismo detecta sus inclinaciones hacia las distintas actividades deportivas, recreativas y culturales.

Organización del Trabajo.

Este departamento participa en la organización del trabajo y la capacitación para el mismo, en este sentido, establece un puente de unión entre el centro escolar y las áreas laborales del centro de reclusión.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Area Laboral.

Esta área es la responsable del cumplimiento de la capacitación y el trabajo como medios de readaptación social.

PERSONAL ADMINISTRATIVO.

Mantenimiento y Servicios Generales.

PERSONAL DE SEGURIDAD Y CUSTODIA.

Seguridad y Custodia.

ÁREA DE TRABAJO SOCIAL

OBJETIVO GENERAL

Investigar y analizar el desarrollo familiar y social del interno a fin de determinar los factores que inciden en la conducta antisocial y proponer alternativas de solución de clasificación y tratamiento

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Incidir en el tratamiento técnico y progresivo a través del diagnóstico social y aplicación de programas específicos del área de Trabajo Social con respecto al tratamiento.

Brindar asistencia social a la población cautiva a través de información, orientación y canalizaciones a las áreas internas y enlace con el exterior, a fin de lograr una adecuada conducción del sujeto privado de su libertad dentro de la Institución.

Brindar apoyo a preliberados a través del seguimiento social, a fin de coadyuvar a su reintegración al grupo familiar y social.

Reforzar la relación interno-familia y propiciar la participación de ese núcleo en el proceso de readaptación.

FUNCIONES DEL JEFE DE TRABAJO SOCIAL

Elaborará un plan de trabajo de acuerdo a los objetivos de la institución, y con base a los lineamientos que establezca la oficina de Trabajo Social del área central.

Organizará su rol de trabajo a fin de que esta área este debidamente atendida por los Trabajadores Sociales en los horarios laborales.

Supervisará que la población de estancia de ingreso reciba información y orientación a nivel individual y / o grupal sobre sus derechos y obligaciones que tiene como parte de la institución, conforme a lo establecido en el art.180 del Reglamento de reclusorios del Distrito Federal.

Supervisará las fichas sociales y se encargará que sean enviadas al centro de observación y clasificación a más tardar al día siguiente de su elaboración, registrándolas en la libreta de control.

Administrará al personal a su cargo, ubicando el mayor número de recursos humanos en la elaboración de estudios sociales por ser esta una actividad relevante.

Recibir la relación de ingresos al centro de observación y clasificación (C.O.C) de los internos a los que se les aplicara el estudio social, mismos que deberá considerar en su libreta de control respectivo.

Distribuirá con equidad los estudios sociales a realizar, vigilando que dicho estudio cumpla con el propósito fundamental de emitir un diagnóstico, plan social tratamiento, base para el desarrollo intrainstitucional del interno, proporcionando elementos para la clasificación a dormitorio

Supervisará los estudios elaborados en cuanto a su contenido y calidad y verificará la entrega oportuna de los mismos al jefe de C.O.C. El termino para la integración y entrega de cada estudio no podrá exceder de 3 días contados a partir de la fecha de su asignación de lo contrario se registrará como estudio rezagado.

Llevará un control riguroso de los estudios realizados y rezagados en su área, utilizando para ellos un libro de control que permitirá conocer el trabajo desempeñado por cada uno de los Trabajadores Sociales a su cargo.

Asistirá puntualmente a las sesiones de clasificación y de determinación del tratamiento convocadas por el jefe de C.O.C., coordinando acciones con las otras áreas para efectuar alternativas de tratamiento correspondiente y para preliberación.

Supervisará y coordinará la realización del estudio social para consejo técnico, así como el estudio victimológico en aquellos casos que se requieran. Dicho estudio fortalecerá la exposición del caso a tratar en las sesiones de consejo técnico.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL

ESTANCIAS DE INGRESO

Aplicará la ficha social al total de sentenciados recibidos en remesa que ingresan a la institución diariamente, remitiéndolas al jefe de oficina para revisión.

Informará y orientará a la población de estancia de ingreso apoyándose en el rotafolio, sobre los derechos y obligaciones a cumplir dentro de la institución, las actividades que pueden desarrollar y que están contempladas en los tratamientos básicos de apoyo y auxiliares y el A.B.C del interno.

Coordinará acciones con el personal de seguridad y vigilancia y con el jurídico, a fin de atender a aquellos internos próximos a obtener libertad, sensibilizándolos a adoptar una conducta acorde a las normas sociojurídicas.

Establecerá comunicación (vía telefónica, telegráfica, por correo o directa), con los familiares a fin de informar y orientar sobre la situación jurídica del sentenciado, fomentando el apoyo familiar.

ESTUDIOS SOCIALES

Realizará el estudio social respectivo a través de la aplicación metodológica de caso. Previo manejo de entrevista individual, obtendrá información del interno de su vida en el exterior y elaborará un diagnóstico integral en el ámbito social. Este estudio fungirá como apoyo para la aplicación de estudios técnicos subsecuentes, apoyándose para la integración del mismo en el instructivo de llenado de estudio social. Asimismo llenará la hoja de registro de familiares que el interno autoriza que lo visiten, misma que entregará al responsable de la visita familiar.

Estructurará el plan social de acuerdo a las acciones conducentes del área y de la misma institución, contemplando la asistencia jurídica, familiar y social, además de trabajo, capacitación para el mismo y escuela, como elementos primordiales que contribuyan adecuadamente a la vida institucional del interno. Además ejecutará las acciones que corresponden al área de trabajo social realizando las notas de seguimiento correspondientes para integrarlas al expediente técnico.

En los casos de estudios para obtención de beneficios, el Trabajador Social verificará sin excepción, las ofertas laborales y el arraigo domiciliario, así como el aval moral.

VISITA FAMILIAR

Integrará el kardex de visita familiar debiendo mantenerlo actualizado de acuerdo a los movimientos de población; la tarjeta kardex la llenará el Trabajador Social de la misma manera que la hoja de registro de familiares que autoriza y firma el interno.

Acudirá a la aduana de personas recibirá la documentación requerida para el trámite de credenciales de visita familiar llenando la solicitud respectiva; además, recibirá la documentación que la esposa o concubina entregue para el trámite de visita íntima.

Realizará notas de seguimiento y elaborará las credenciales de visita familiar, mismas que pasarán a revisión de la subdirección técnica y firma de autorización del director del centro, además, hará la entrega de documentos para el expediente técnico.

Entregará las credenciales a los familiares en aduana de personas, mismas que al término de la visita depositarán nuevamente con el personal de Trabajo Social.

Hará recorridos al área de visita familiar para detectar alguna posible problemática familiar entre los internos y sus visitantes o bien para brindar asistencia social a los familiares de los internos.

VISITA INTIMA

Deberá atender a todos aquellos internos que soliciten la visita íntima, llenándoles la solicitud respectiva, requisitando dicha solicitud y realizando el trámite respectivo para su autorización.

Mantendrá actualizados los registros y controles que se han implementado para tal fin como son: control de visita íntima por día, turno, kardex y credenciales para la visita íntima.

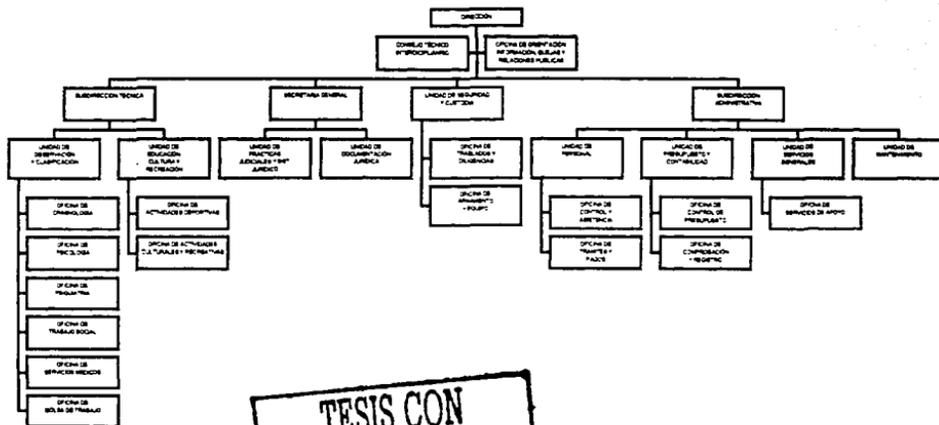
Realizará las valoraciones de visita íntima y anexará la documentación requerida para la autorización de este beneficio.

Canalizará a los internos al servicio médico de la institución a fin de que les practiquen exámenes médicos correspondientes para el trámite de visita íntima.

Valorará y distribuirá las habitaciones disponibles en el edificio de visita íntima.

Detectará las características de la relación de pareja para que en caso de ser necesario proponga alternativas de socioterapia que optimicen la relación.

**DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL
PENITENCIARIA DE SANTA MARTHA ACATITLA**



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

CAPITULO 3 DIAGNÓSTICO

3.1 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS (INTERNOS).

El presente capítulo tiene el propósito de mostrar el análisis de los resultados obtenidos de la entrevistas realizadas en la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, utilizando la guía de entrevista.

Estos resultados fueron trabajados mediante el paquete y el manual estadístico SPSS versión 10 para Windows, el cual es un programa ordenador que realiza una gran variedad de análisis estadísticos, empleado para confeccionar informes y tablas numéricas.

De este paquete se utilizaron las siguientes pruebas estadísticas; medidas de tendencia central, las cuales son puntos en una distribución, los valores, medios o centrales de esta nos ayudan a ubicarlo dentro de la escala de medición. Y la prueba de la Chi cuadrada sirve para evaluar hipótesis acerca de la relación entre dos variables categóricas, su nivel de medición es nominal u ordinal.

Busca probar correlaciones y se calcula a través de una tabla de contingencia o tabulación cruzada, en esencia la Chi cuadrada es una comparación entre la tabla de frecuencias observadas y la denominada tabla de frecuencias esperadas. La Chi cuadrada es una prueba que parte del supuesto de no-relación entre variables.

La Chi cuadrada al ser una prueba estadística no paramétrica (se emplea para comprobar la existencia entre grupos que han sido medidos con variables ordinales). Se utiliza cuando el tamaño de la muestra es muy pequeño, calculándose a través de ésta las tablas de contingencia o tabulación cruzada, que es una tabla de dos dimensiones y cada dimensión contiene una variable. A su vez, cada variable se subdivide en dos o más categorías (es una tabla de dos por dos, donde cada dígito significa una variable y el valor de este indica el número de categorías de la variable). Se trabajo con un nivel de confianza de 0.5, para realizar la comprobación de hipótesis, la cual nos dio como resultado el rechazo de las siguientes hipótesis:

El tratamiento que se les brinda a los internos por parte de Trabajo Social genera en ellos un cambio de actitud, permitiéndoles la planeación del desarrollo de su vida como una forma de resocialización.

El personal de Trabajo Social involucrado en el tratamiento, trabaja de manera integral para lograr la resocialización del interno.

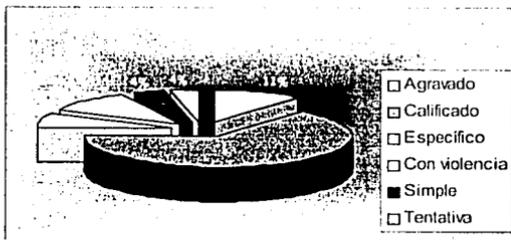
De la población que se tomó como muestra para el desarrollo de la investigación, permitió visualizar el tipo de robo y sentencia, a través de la revisión de expedientes obteniendo los resultados siguientes:

Tabla N° 1

TIPO DE ROBO	Frec	%	% A
Agravado	3	10.7	10.7
Calificado	18	64.3	75.0
Específico	2	7.1	82.1
Con violencia	3	10.7	92.9
Simple	1	3.6	96.4
Tentativa	1	3.6	100.0
Total	28	100.0	

U.F.N.H. Revisión de expedientes de la Penitenciaría de Santa Martha Acañala

Gráfica N° 1



U.F.N.H. Revisión de expedientes de la Penitenciaría de Santa Martha Acañala

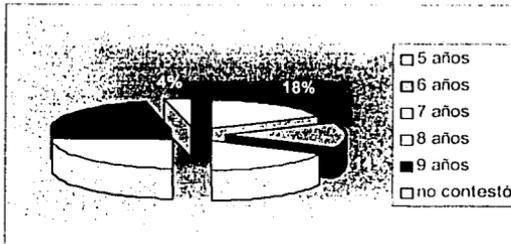
**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Tabla N° 2

SENTENCIA	Frec	%	% A
5 años	5	17.9	17.9
6 años	4	14.3	32.1
7 años	5	17.9	50.0
8 años	7	25.0	75.0
9 años	6	21.4	96.4
no contestó	1	3.6	100.0
Total	28	100.0	

U.F.N.H. - Revisión de expedientes de la Penitenciaría de Santa Maritza Acuña

Gráfica N° 2



U.F.N.H. - Revisión de expedientes de la Penitenciaría de Santa Maritza Acuña

Como se muestra en las gráficas 1 y 2 la sentencia de mayor porcentaje es de 8 años; y el tipo de delito que se presenta frecuentemente es el robo calificado. Dependiendo de las siguientes agravantes: el lugar (cerrado, solitario, habitado), el momento (catástrofe, relación de trabajo), si se utilizó violencia física o moral y si el acto fue cometido por una o más personas, armadas o portando instrumentos peligrosos. Se determinará el tipo de robo y la sentencia, según lo estipulado en el código penal del Distrito federal.

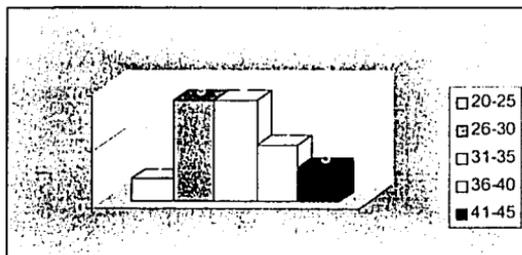
**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Tabla N° 3

EDAD ACTUAL	Frec	%	% A
20-25	2	7.1	7.1
26-30	9	32.1	39.3
31-35	9	32.1	71.4
36-40	5	17.9	89.3
41-45	3	10.7	100.0
Total	28	100.0	

FUENTE: Revisión de expedientes de la Pontificia de Santa Martha - Acuña

Gráfica N° 3



FUENTE: Revisión de expedientes de la Pontificia de Santa Martha - Acuña

En la gráfica N° 3 podemos observar que de los 26 a los 35 años de edad se concentra la mayor población constituida por personas jóvenes en plenitud productiva. Siendo una etapa en donde el individuo pueda plantearse alternativas, buscando así ubicarse y asumir una postura con respecto al mundo a través de la asimilación de los valores, orientándolo hacia las relaciones con individuos, familia y sociedad. Por ello con el proyecto de valores se busca que el individuo a través de una valoración adecuada de sus cualidades, pueda orientar su comportamiento, ya sea en la superación de cualidades o en la utilización de aquellas que le sirven para alcanzar sus fines, reflexionando constantemente sobre las consecuencias presentes y futuras.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Tabla N° 4

ESCOLARIDAD	Frec	%	% A
Primaria incompleta	15	53.6	53.6
Secundaria Incompleta	9	32.1	85.7
Bachillerato Incompleto	3	10.7	96.4
Licenciatura Incompleta	1	3.6	100.0
Total	28	100.0	

FIGURA 4 (Cura de entrevista (internos))

Gráfica N° 4

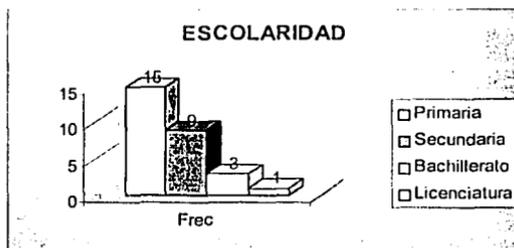


FIGURA 4 (Cura de entrevista (internos))

Con relación a la escolaridad se observa que el grado de estudios que registra la población (por el delito de robo) fundamentalmente es básica.

En este rubro se puede apreciar que el nivel de escolaridad que poseen es bajo, este problema tiene mucho que ver con la situación económica en la que viven, en donde no se presenta la oportunidad de superarse, por lo cual tienen que desempeñar toda clase de oficios adquiriendo por lo regular bajos recursos.

La falta de educación contribuye el que no se tenga un refuerzo integral de los valores ya que es uno de los principales agentes de la socialización trayendo como consecuencia el no tener un plan de vida estructurado.

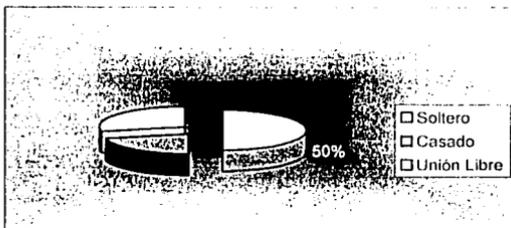
**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Tabla N° 5

ESTADO CIVIL	Frec	%	% A
Soltero	14	50.0	50.0
Casado	6	21.4	71.4
Unión Libre	8	28.6	100.0
Total	28	100.0	

FUENTE: Guía de entrevista (internos)

Gráfica N° 5



FUENTE: Guía de entrevista (internos)

Con respecto al estado civil se observa en la gráfica N° 5, que el contar con el apoyo de una pareja y una familia representa un factor estimulante, generador del proceso de resocialización. Permitiendo al trabajador social reforzar los objetivos que maneja la institución, donde se señala la existencia del vínculo que debe realizar el área de trabajo social entre la familia y el interno para lograr su resocialización.

De todo esto se puede concluir que la edad y la escolaridad influyen de manera determinante en las acciones para la comisión del delito ya que el factor principal para el desarrollo del individuo es la educación, porque el no contar con los conocimientos necesarios, propicia el no tener un nivel de vida adecuado, (satisfacción de necesidades básicas) sobre todo en la mayoría de los entrevistados que se encuentran en edad productiva, repercutiendo en la dinámica familiar ya sea de una familia primaria o secundaria, teniendo que recurrir a medios ilícitos para la obtención de los recursos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

RESULTADOS DE CRUCE DE VARIABLES

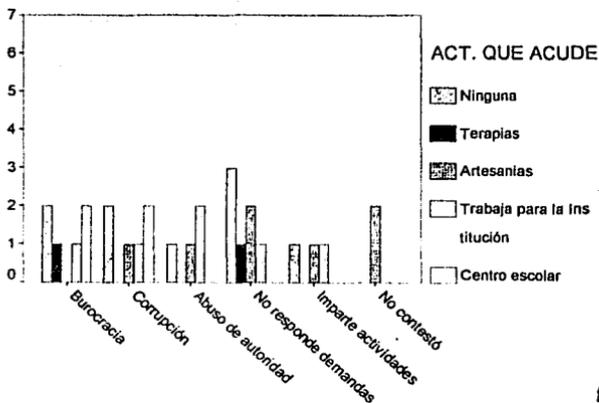
Fuente: Guía de entrevista (internos)

OPINIÓN DE LA INSTITUCIÓN * A QUE ACTIVIDADES ACUDE

Count

		A QUE ACTIVIDADES ACUDE					Total
		Ninguna	Terapias	Artesanías	Trabaja para la Institución	Centro escolar	
OPINIÓN DE LA INSTITUCIÓN	Burocracia	2	1		1	2	6
	Corrupción	2		1	1	2	6
	Abuso de autoridad	1		1	2		4
	No responde a las demandas	3	1	2	1		7
	Imparte actividades	1		1	1		3
	No contestó			2			2
Total		9	2	7	6	4	28

Gráfica N° 6



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

OPINIÓN DE LA INSTITUCIÓN

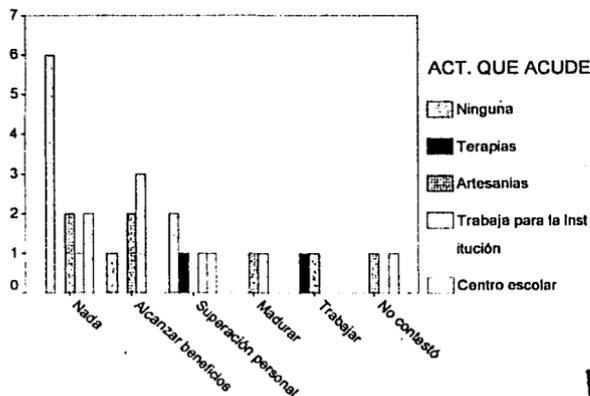
En la gráfica se muestra que el principal motivo por el cual 9 de los 28 internos no acuden a ninguna actividad, es que estas no responden a sus necesidades y demandas ya que se presentan problemas tales como burocracia corrupción, abuso de autoridad y sólo ven a la institución como un lugar donde se imparten actividades. Y los que participan en alguna la convierten en una actividad carente de finalidad, es decir, únicamente asisten en donde van a obtener un ingreso que les permita sobrevivir o alcanzar algún beneficio relacionado con su libertad anticipada (preliberación). Por otra parte 26 de los entrevistados no acuden a las terapias las cuales son la base del tratamiento para ser personas más productivas que les permitan conocer más sus potencialidades y por ende lograr su resocialización.

DE QUE MANERA CREE LE APOYEN LAS ACTIVIDADES A FUTURO * A QUE ACTIVIDADES ACUDE

Count

		A QUE ACTIVIDADES ACUDE					Total	
		Ninguna	Terapias	Artesanias	Trabaja para la Institución	Centro escolar		
DE QUE MANERA CREE LE APOYEN LAS ACTIVIDADES A FUTURO	Nada	6			2	1	2	11
	Alcanzar beneficios	1			2	3		6
	Superación personal	2	1			1	1	5
	Madurar				1	1		2
	Trabajar		1		1			2
	No contestó				1		1	2
Total		9	2	7	6	4	28	

Gráfica N° 7



APOYO DE LAS ACTIVIDADES A FUTURO

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

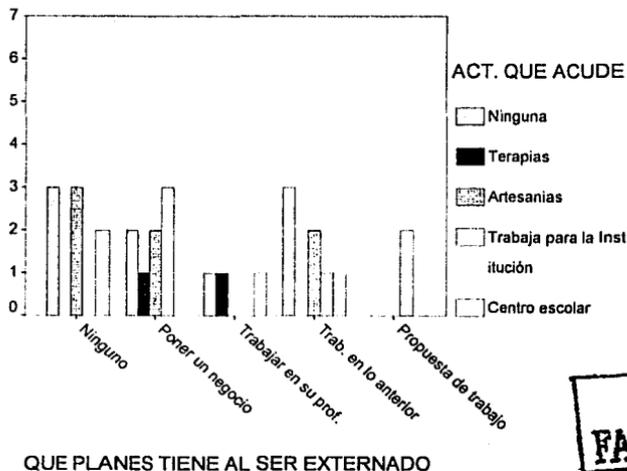
Como se puede apreciar 11 de los internos refieren que las actividades impartidas por la institución no les apoyan a futuro, a pesar de que 5 de ellos acuden a alguna actividad, lo que refleja que junto con los internos que asisten para obtener algún beneficio, lo enfocan a la reducción de la pena, es decir que el mismo sistema ha fomentado una participación condicionada lo que refleja que el tratamiento no genera cambios de actitud que les permita planear a futuro. A su vez 9 de los entrevistados señalan que acuden por superación personal, madurar y trabajar.

QUE PLANES TIENE AL SER EXTERNADO * A QUE ACTIVIDADES ACUDE

Count

		A QUE ACTIVIDADES ACUDE					Total
		Ninguna	Terapias	Artesanias	Trabaja para la Institución	Centro escolar	
QUE PLANES	Ninguno	3		3		2	8
TIENE AL SER	Poner un negocio	2	1	2	3		8
EXTERNADO	Trabajar en su profesión	1	1			1	3
	Trabajar a lo que se dedicaba	3		2	1	1	7
	Tiene propuesta de trabajo				2		2
Total		9	2	7	6	4	28

Gráfica N° 8



TESIS CON
 FALLA DE ORIGEN

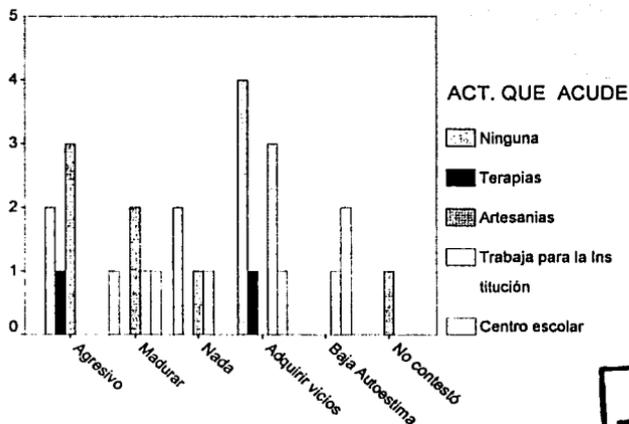
20 de los internos tienen un plan al ser externados, pero solo 5 de ellos ha sido con base al tratamiento institucional ya que las actividades que piensan desempeñar al lograr su externación, solo les permitira subsistir en su entorno social y de alguna manera no les ayudaran a lograr ese equilibrio emocional y social propio del tratamiento y el proceso de resocialización.

CÓMO HA INFLUIDO LA INSTITUCIÓN EN SU COMPORTAMIENTO * A QUE ACTIVIDADES ACUDE

Count

		A QUE ACTIVIDADES ACUDE					Total
		Ninguna	Terapias	Artesanías	Trabaja para la Institución	Centro escolar	
CÓMO HA INFLUIDO LA INSTITUCIÓN EN SU COMPORTAMIENTO	Agresivo	2	1	3			6
	Madurar	1		2	1	1	5
	Nada	2		1	1		4
	Adquisición de vicios	4	1		3	1	9
	Baja Autoestima				1	2	3
	No contestó			1			1
Total		9	2	7	6	4	28

Gráfica N° 9



CÓMO HA INFLUIDO LA INST. EN SU COMPORTAMIENTO

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

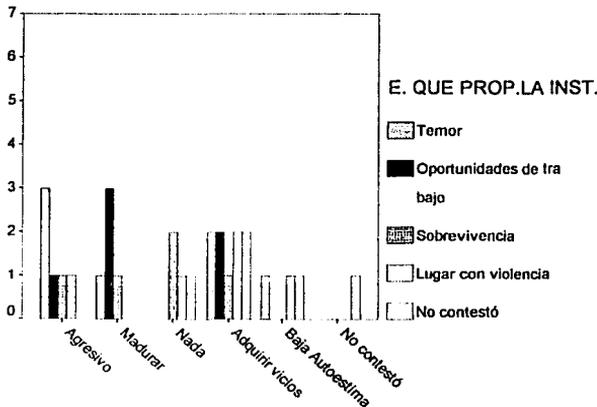
Se detecta que el participar en las actividades que imparte la institución no propicia en el interno un cambio de conducta positiva. Lo que indica que el acudir o no a una actividad no les proporciona ningún tipo de beneficio, obstaculizando el proceso de resocialización provocando que sean más agresivos, con baja autoestima y el que adquieran algún tipo de vicio. Por ello la importancia de que trabajo social, a través del tratamiento basado en la resocialización, permita por medio de los valores crear en el interno un proyecto de vida.

CÓMO HA INFLUIDO LA INSTITUCIÓN EN SU COMPORTAMIENTO * ELEMENTOS QUE PROPORCIONA LA INSTITUCIÓN AL INGRESAR

Count

		ELEMENTOS QUE PROPORCIONA LA INSTITUCIÓN AL INGRESAR					Total
		Temor	Oportunidades de trabajo	Sobrevivencia	Lugar con violencia	No contestó	
CÓMO HA INFLUIDO LA INSTITUCIÓN EN SU COMPORTAMIENTO	Agresivo	3	1	1	1		6
	Madurar	1	3	1			5
	Nada			2	1	1	4
	Adquisición de vicios	2	2	1	2	2	9
	Baja Autoestima	1			1	1	3
	No contestó					1	1
Total		7	6	5	5	5	28

Gráfica N° 10



CÓMO HA INFLUIDO LA INST. EN SU COMPORTAMIENTO

TESIS CON FALLA

En la gráfica se muestra que la opinión que los internos tienen al ingresar a la institución es un factor determinante para su desenvolvimiento durante su permanencia dentro de esta, ya que 17 de los internos tienen temor y consideran que la institución es un lugar con violencia donde se debe aprender a sobrevivir, esto conlleva al interno a presentar conductas más agresivas, a adquirir vicios y tener una baja autoestima, siendo una limitante en su proceso de resocialización.

3.2 ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS (PERSONAL DE TRABAJO SOCIAL).

Se entrevistó a nueve Trabajadores sociales, los cuales son los encargados de cada una de las funciones del departamento de Trabajo Social (Visita íntima, familiar, módulos, interreclusorios, realización de estudios, C.O.C., terapias, incentivos, jefa y subjefa de T. S.), de los cuales cinco de ellos cuentan con el nivel licenciatura y cuatro cuentan con el nivel técnico.

Como se puede observar, en la aplicación de las entrevistas, las funciones y actividades que desempeña el área de Trabajo social, no son suficientes para que se lleve a cabo el proceso de resocialización del interno.

El Trabajo Social considera importante que para lograr la resocialización del interno, se debe brindar un tratamiento terapéutico eficiente, de acuerdo a los resultados obtenidos se observa que una sola persona es la encargada de llevar el taller de orientación e integración familiar, encontrando que éste no es suficiente para abarcar a la población interna, además este taller únicamente se da a nivel informativo, en donde no existe una motivación y difusión necesaria para la participación de los internos.

Es importante mencionar que el personal entiende que el proceso de resocialización se da a través de la canalización y la asistencia a las terapias, pero sin llevar un seguimiento del interno de cómo es su asistencia y participación a dichas terapias, ya que el interno tiende a asistir por conveniencia que por convicción, pues para ellos el alcanzar beneficios es una prioridad que tener un cambio de actitud.

Esto nos muestra que la falta de interés y propuestas por parte del personal obstaculiza el proceso de resocialización del interno, no existiendo un nivel alto de desempeño y desarrollo profesional del Trabajador Social.

Razón por la cual se acepta la hipótesis " no existe compromiso del área de trabajo social en el proceso de resocialización del interno ", ya que si el mismo personal no muestra interés y no genera programas alternos que apoyen el tratamiento, no existirá una resocialización en el interno.

La falta de comunicación y coordinación con las demás áreas es una limitante para el desempeño de un trabajo integral dentro del área de Trabajo Social.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

CAPITULO IV ESQUEMA DEL MODELO DE INTERVENCIÓN

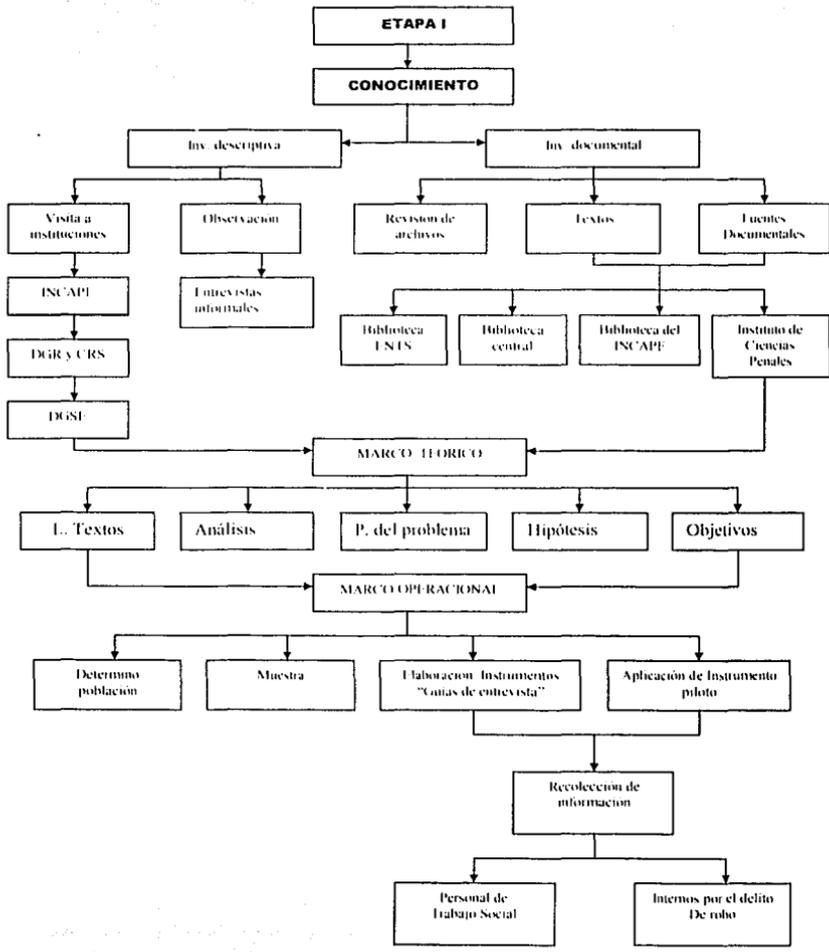
El trabajador social tiene un objeto de estudio e intervención donde debe de explicar y analizar las diversas problemáticas, esto a través de un modelo de intervención el cual es la representación de una estrategia para intervenir en la realidad logrando un cambio o modificación en la misma.

"Un modelo de intervención no ofrece la clave para realizar modificaciones en cualquier situación ya que cada problemática tiene características diferentes, por ello deben proponerse objetivos diferentes y elegir el modelo de intervención que pueda ser más eficaz o útil; ya que no se puede seguir sólo y exclusivamente un modelo y tratar de adaptarlo a todas las problemáticas".²⁴

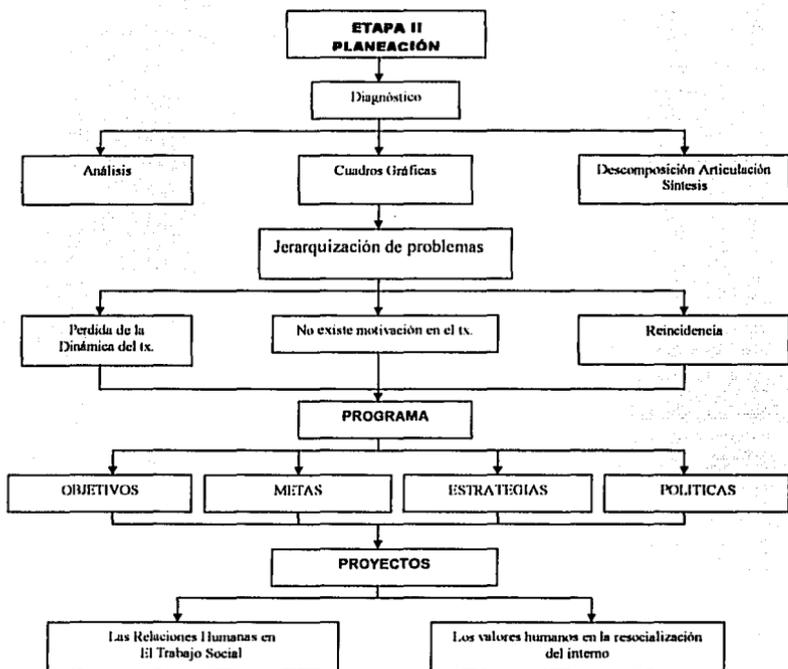
Es por ello que de manera esquemática se elaboró únicamente un modelo de intervención basado en el proceso metodológico de María del Carmen Mendoza Rangel. Y además retomando puntos importantes del proceso metodológico de Boris Lima se obtuvo de ambas y de manera más específica la siguiente propuesta:

Proceso Metodológico Mendoza Rangel	Proceso Metodológico Boris Lima.	Proceso Metodológico Propuesto
Conocimiento	Investigación	Investigación
Planeación	Diagnóstico	Planeación
Intervención	Programación	Ejecución
	Ejecución	Evaluación
	Evaluación	Sistematización

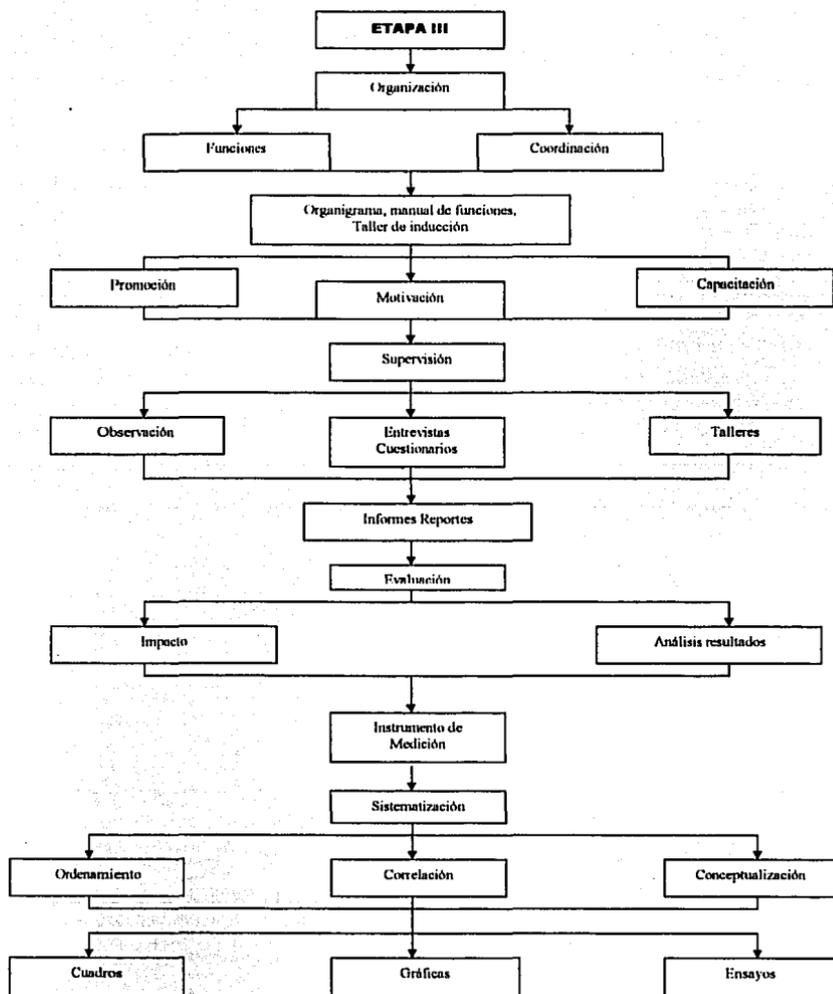
²⁴ Dal Para Ponticelli, María, *Modelos teóricos del Trabajo Social*, editorial Humanitas, México 1998, p.19



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

FASE DE INVESTIGACIÓN

OBJETIVOS	FUNCIONES	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MÉTODO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PRODUCTOS
<p>Conocer si el tratamiento del área de Trabajo Social, que se les brinda a los internos por el delito de robo de la penitenciaría de Santa Martha Acatul genera en ellos un cambio de actitud para su resocialización</p> <p>Identificar si existe compromiso por parte del personal de Trabajo social en el proceso de resocialización del interno</p> <p>Detectar si el personal de Trabajo Social trabaja de manera integral, con las demás áreas que están involucradas en el tratamiento para la resocialización del individuo</p>	<p>Investigar</p> <p>Coordinar</p> <p>Organizar</p> <p>Administrar</p> <p>Supervisar</p> <p>Evaluar</p>	<p>Identificar Necesidades de los internos de acuerdo al tratamiento</p>	<p>-Elaboración de protocolo de investigación</p> <p>-Presentación formal por parte del equipo a la investigación</p> <p>-Recorrido del penal para ubicar universo de trabajo</p> <p>-Revisión de documentos de archivo</p> <p>-Distribución de actividades a investigar por cada uno de los integrantes del equipo</p> <p>-Aplicación de entrevistas</p> <p>-Codificación de resultados</p> <p>-Análisis de resultados</p> <p>-Redacción del diagnóstico</p>	<p>-Deductivo</p> <p>-Inductivo</p>	<p>-Entrevista</p> <p>-Observación directa</p> <p>-indirecta</p> <p>-Muestreo</p> <p>-Codificación</p> <p>-Manejo de paquetería</p> <p>-Elaboración del diagnóstico</p>	<p>-Bibliografía</p> <p>-Hemerografía</p> <p>-Guía de entrevista</p> <p>-expedientes</p> <p>-Kardex</p> <p>-Listado de internos y externados</p> <p>-Excel-spps-word</p>	<p>-Resultados de la investigación</p> <p>-Diagnostico</p>

**TESIS CON
PALLA DE ORIGEN**

FASE DE PLANEACIÓN

OBJETIVOS	FUNCIONES	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MÉTODO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PRODUCTOS
<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar un programa que permita satisfacer las demandas de la población penitenciaria -Implementar un proyecto que permita dinamizar el tratamiento que desempeña el área de Trabajo Social, así como un proyecto que fortalezca en el interno los valores humanos para lograr su resocialización 	<ul style="list-style-type: none"> -Investigar -Coordinar -Organizar -Administrar -Supervisar -Evaluar -Sistematizar 	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar un programa y dos proyectos los cuales tendrán que ser viables factibles flexibles 	<ul style="list-style-type: none"> -selección del contenido de los temas 	<ul style="list-style-type: none"> -Deductivo -Inductivo 	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de contenidos -Análisis de presupuestos -Elaboración de proyectos -Observación directa -Observación indirecta -Manejo de paquetería 	<ul style="list-style-type: none"> -Bibliografía -Hemerografía -Cronograma de actividades -Excel-spss-word 	<ul style="list-style-type: none"> -Programa -Proyectos

FASE DE EJECUCIÓN

OBJETIVOS	FUNCIONES	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MÉTODO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PRODUCTOS
<ul style="list-style-type: none"> -Dinamizar el tratamiento que desempeña el área de Trabajo Social -Fortalecer en el interno los valores humanos para lograr su resocialización 	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinar -Ejecutar -Organizar -Gestionar -Supervisar -Evaluar -Sistematizar 	<ul style="list-style-type: none"> -Mejorar las funciones del área de Trabajo Social -Difundir las Relaciones Humanas para un mejor desempeño laboral (Trabajo Social) -Difundir la importancia de los valores humanos (internos) 	<ul style="list-style-type: none"> -Capacitación del área de Trabajo Social -Detectar habilidades y actitudes que posee el Trabajador Social -Talleres enfocados a los valores 	<ul style="list-style-type: none"> -Deductivo -Inductivo 	<ul style="list-style-type: none"> -Análisis de contenidos -observación directa -Observación indirecta -Trabajo con grupos 	<ul style="list-style-type: none"> -Bibliografía -Hemerografía -Cronograma de actividades -Material didáctico -Cartas descriptivas -Excel-spss-word 	<ul style="list-style-type: none"> -Informe de resultados

TESIS CON FALLA DE ORIGEN

FASE DE EVALUACIÓN

OBJETIVOS	FUNCIONES	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MÉTODO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PRODUCTOS
-Valorar el desarrollo, trascendencia e impacto de los proyectos enfocados al personal de Trabajo Social y a los internos de la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla	-Coordinar -Organizar -Supervisar -Evaluar -Sistematizar	-Proceso -Resultados -Impacto	-Aplicación de instrumentos de evaluación -Comparar las diferentes etapas de la evaluación -Información de resultados -Proponer alternativas de solución	-Deductivo -Comparativo	-Análisis de contenidos -Observación directa indirecta	-Bibliografía -Hemerografía -Instrumentos de evaluación -Material didáctico -Cartas descriptivas -Excel-spps-word	-Informe de evaluación -Propuestas

FASE DE SISTEMATIZACIÓN

OBJETIVOS	FUNCIONES	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES	MÉTODO	TÉCNICAS	INSTRUMENTOS	PRODUCTOS
-Recuperar la experiencia dentro del área de Trabajo Social para analizar el proceso y generar nuevas propuestas de intervención	-Investigar -Programar -Ejecutar -Supervisar -Evaluar	-Reuniones grupales -Elaboración de informes -Programación y distribución de actividades	-Conjuntar información obtenida durante el proceso -Sistematizar la información	-Analítico -Sintético -Comparativo	-Análisis de contenidos -Observación directa indirecta	-Cronogramas -Informes -Instrumentos de evaluación -Cartas descriptivas -Organigrama	-Informe general del proceso -Propuestas de intervención

**TESIS CON
FALTA DE ORIGEN**

4.1 PROGRAMA

"LAS RELACIONES HUMANAS COMO PROCESO DINAMIZADOR DEL TRABAJADOR SOCIAL E IMPULSOR EN LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO"

JUSTIFICACIÓN

Los resultados obtenidos en el diagnóstico realizado indican que el tratamiento que proporciona Trabajo Social a los internos de la Penitenciaría de Santa Martha Acatitla, no genera en ellos un cambio de actitud y por lo mismo se ven limitados a establecer expectativas de vida, debido a que no existe interés del personal en llevar un seguimiento de caso con base en las necesidades del interno y este, no recibe la motivación para participar en el tratamiento, ya que sólo lo hace por el interés de obtener un beneficio de preliberación más que por convicción propia.

Es por ello que encontramos la necesidad de lograr un óptimo desempeño en las Relaciones Humanas del personal de Trabajo Social, encargado de proporcionar el tratamiento al interno.

Las Relaciones Humanas son todo acto en el que intervienen dos o más personas, constituyéndose por todo tipo de interacciones personales. Las Relaciones Humanas se basan en el conocimiento de los aspectos biopsicosociales. Estas son indispensables para la satisfacción personal del individuo favoreciendo así su ubicación y desarrollo social, familiar, económico, etc.

Existen innumerables factores que obstaculizan el establecimiento de las Relaciones Humanas, por ejemplo actitudes negativas, fallas en la comunicación, desconfianza, resistencia al cambio, inmadurez, intereses creados, etc. Y como consecuencia, el personal presenta baja productividad, conflictos, descontento, baja moral y apatía.

De ahí la importancia de que el personal se adapte positivamente a su ambiente de trabajo, produciendo con más eficacia y colaborando con mayor entusiasmo e interés. De esta forma el personal podrá lograr un constante desarrollo individual y profesional.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Esta integración en el personal de Trabajo Social de la Penitenciaría favorecerá al tratamiento dirigido a los internos fortaleciendo así la resocialización del mismo, a través de un proceso que le permita generar y reforzar los valores humanos socialmente establecidos, tales como el respeto, el perdón, la confianza, la tolerancia, la amistad, la familia, la responsabilidad, la fidelidad, la reflexión, la honestidad, la libertad, etc.

OBJETIVO GENERAL (personal de trabajo social)

Lograr un óptimo desempeño en el área de Trabajo Social para fortalecer la resocialización de interno.

META

Lograr en un 75% la participación del equipo especializado de Trabajo Social involucrado en el tratamiento que conlleva a las acciones encaminadas a la resocialización del interno.

ESTRATEGIA

Impulsar la capacitación para mejorar el desempeño del área de Trabajo Social.

POLITICA

Mediante el establecimiento de convenios lograr la capacitación y desarrollo del personal del área de Trabajo Social, que a su vez brindará una mejor calidad en el tratamiento que se les proporciona a los internos.

A través de talleres de desarrollo humano fortalecer la identidad profesional del área de Trabajo Social.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

OBJETIVO GENERAL (internos)

Reforzar en el interno los valores humanos socialmente establecidos permitiéndoles generar cambios de actitud y creando en ellos expectativas de vida para lograr su resocialización.

META

Lograr reforzar en el interno los valores humanos socialmente establecidos que le permitan en un 75% generar cambios de actitud y cree en ellos expectativas de vida para lograr su resocialización.

ESTRATEGIA

Promover la implementación de un proyecto de valores para fortalecer la resocialización del interno, permitiéndole generar un cambio de actitud.

POLITICA

Estimular acciones que apoyen el reforzamiento de los valores humanos a través de la realización de talleres.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

4.2 PROYECTOS

"LAS RELACIONES HUMANAS EN EL ÁREA DE TRABAJO SOCIAL"

JUSTIFICACIÓN

Las relaciones humanas son fundamentales dentro de un equipo de trabajo, pues permiten una adecuada organización al interior de la institución, logrando también que exista una retroalimentación y una integración de las funciones y actividades a desempeñar dentro de un área de trabajo en donde cada individuo toma como compromiso personal el colaborar con la institución reconociendo su objetivo común, viéndose reflejado en el trabajo que se está realizando.

Por ende la importancia de implementar un proyecto que mejore las Relaciones Humanas dentro del área de Trabajo Social, de la penitenciaría de Santa Martha en donde existe la falta de compromiso e involucramiento en las funciones y actividades desempeñadas por el personal.

Fomentándose así con las Relaciones Humanas en el personal, la comunicación, la retroalimentación y la motivación; primero dentro de su área y posteriormente con las demás áreas involucradas con el tratamiento que se le brinda al interno con la intención de que el trabajo sea de manera integral. Pretendiendo que lleguen alcanzar un grado óptimo, lo que, en última instancia redundará en beneficio de todos.

Logrando que las Relaciones Humanas estén encaminadas no sólo a obtener un trabajo eficiente del grupo sino además, a ayudar al trabajador a desarrollarse en forma individual.

OBJETIVO GENERAL

Dinamizar el tratamiento que desempeña el área de Trabajo Social a través de las Relaciones Humanas para lograr la resocialización del interno.



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Generar la retroalimentación de las actividades que realiza el área de Trabajo Social.

Reforzar las funciones que brinda el área de Trabajo Social.

Establecer periódicamente la asignación de funciones en cada uno de los Trabajadores Sociales.

Promover que el personal lleve el seguimiento de caso de las necesidades del interno.

METAS

Lograr en un 80% mayor calidad en el desempeño del área de Trabajo Social para fortalecer la resocialización de interno.

Reforzar en un 80% las funciones que brinda el área de Trabajo Social.

Generar en un 100% la retroalimentación de las actividades que realiza el área de Trabajo Social.

Establecer periódicamente en un 100% la asignación de funciones en cada uno de los Trabajadores Sociales.

Promover que el personal lleve el seguimiento de casos en un 70% de las necesidades del interno.

UNIVERSO DE TRABAJO

Penitenciaría de Santa Martha Acatlilla del D.F.

UNIDAD DE ESTUDIO

Personal que labora en el área de Trabajo Social de la Penitenciaría.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

LIMITES

TIEMPO: 3 Meses a partir de su ejecución.

ESPACIO: Centro Escolar de la Institución.

RECURSOS

MATERIALES: Instalaciones de la Institución (área del centro escolar).

Apoyo didáctico: rotafolio, pizarrón.

Papelería: hojas blancas, lápices, plumones, papel bond, masking tape.

Material Documental: Proyecto, manuales, material impreso, libros.

FINANCIEROS: Propios de la Dirección General de Readaptación Social y C.

INSTITUCIONAL: Escuela Nacional de Trabajo Social.

D.G.R Y C. R . S

Penitenciaria de Santa Martha Acatitla

HUMANOS: Personal del Área de Trabajo Social.

Tesistas/Licenciados.

SUPERVISION

Se llevará a cabo semanalmente por la Licenciada María de los Angeles Jaramillo, jefa del área de trabajo social.

EVALUACION

Se realizará al final de cada sesión por el personal del área de Trabajo Social.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TALLER : LAS RELACIONES HUMANAS EN EL TRABAJO SOCIAL

Instructor : Personal capacitado en el tema			Duración : 6 horas		Horario: Lun. 9 a 10:30 a. m.
Contenido	Objetivos	Métodos y técnicas didácticas	Material de apoyo	Tiempo	Evaluación
Funciones y actividades del trabajador social.	Desarrollaran una evaluación de su perfil como trabajador social para detectar cuales son las habilidades, hábitos y actitudes que poseen valorando el desempeño de sus actividades.	Técnica de integración Discusión en grupo: Técnica de motivación.	Lápices; hojas blancas, rotafolio, plumones y papel bond	1:30 horas	Se realizara una evaluación diagnostica para detectar el nivel de conocimiento del tema
Papel de trabajador social penitenciario.	Incidir, modificar y mejorar el proceso de trabajo de manera integral, eficiente y efectiva del área de trabajo social.	Técnica de comunicación Promoción de ideas. Discusión de grupo.	Rotafolio, plumones y hojas blancas.	1:30 horas	Se desarrollara un proceso de evaluación formativa que permita al grupo retroalimentar su avance en el logro de los objetivos del taller.
Las relaciones humanas.	Impulsar las relaciones humanas para un mejor desempeño laboral.	Técnica de comunicación Técnica de integración.	Hojas blancas, lápices, plumones y rotafolios.	1:30 horas	Se desarrollara una evaluación donde se refleje el nivel de comunicación del personal.
Propuestas y sugerencias	Diseñar un plan de trabajo que integre las estrategias para el cumplimiento de sus funciones como trabajadores sociales.	Trabajo en equipo. Promoción de ideas. Discusión en grupo.	15 pliegos de papel bond, plumones, masking tape, hojas blancas y lápices.	1:30 horas	Se pedirá al grupo entregue un plan de trabajo a desarrollar fijándose objetivos y metas.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

TALLER : LAS RELACIONES HUMANAS EN EL TRABAJO SOCIAL

Actividades	Meses y días																			
	Mes 1º					Mes 2º										Mes 3º				
	1	2	3	4	5	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	1	2	3	4	5
Funciones y actividades del Trab. Soc.	■																			
Papel del Trab. Soc. penitenciario		■																		
Las relaciones humanas			■																	
Propuestas y sugerencias				■																
Reasignación de actividades					■															
Capacitación del personal						■	■	■	■	■	■	■	■	■	■					
Difusión y promoción del taller de valores																■	■	■	■	■

**TESIS CON
VALIA DE ORIGEN**

"LOS VALORES HUMANOS EN LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO"

JUSTIFICACION

La socialización es el proceso a través del cual se adquiere el conocimiento y la comprensión del conjunto de normas que regulan la vida social y la formación de valores y actitudes que permiten al individuo integrarse a la sociedad y participar en su mejoramiento.

La continuidad y el fortalecimiento de ese proceso requiere, como tarea de la educación básica, desarrollar en el sujeto actitudes y valores que lo doten de bases firmes para ser un ciudadano conocedor de sus derechos y los de los demás, responsable en el cumplimiento de sus obligaciones, libre, cooperativo y tolerante; es decir, un ciudadano capacitado para participar en la sociedad.

Frente a los retos que plantean los cambios del mundo contemporáneo, es necesario fortalecer la identificación de niños y jóvenes con los valores, principios y tradiciones que caracterizan a nuestro país. Al mismo tiempo, se trata de formar ciudadanos mexicanos respetuosos de la diversidad cultural de la humanidad, capaces de analizar y comprender las diversas manifestaciones del pensamiento y la acción humanas.

Lograr estos objetivos es tarea de la familia y de la sociedad, sin embargo, es necesario un referente organizado y orientaciones claras, para evitar el riesgo de que la formación se diluya y se realice en forma ocasional. El proyecto pretende recuperar su carácter de proceso intencionado con propósitos y contenidos definidos de conocimientos, valores, habilidades y actitudes para que el sujeto los tengan presentes y les dediquen atención especial en todos los ámbitos (trabajo y familia).

El proyecto deberá fortalecer en el sujeto la conciencia de valores socialmente establecidos y el sentido de la vida, a la mejor convivencia humana, fortaleciendo en el sujeto el aprecio por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, así como la convicción del interés general de la sociedad y de los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, sin privilegios de razas, religión, grupos, sexos o individuos.



Se busca que los sujetos comprendan y asuman como principios de sus acciones y de sus relaciones con los demás, los valores que la humanidad ha creado y consagrado como producto de su historia: respeto y aprecio por la dignidad humana, libertad, justicia, igualdad, solidaridad, tolerancia, honestidad y apego a la verdad.

La formación de estos valores sólo puede percibirse a través de las actitudes que los sujetos manifiestan en sus acciones y en las opiniones que formulan espontáneamente respecto a los hechos o situaciones de los que se enteran.

El significado de los valores y de sus fundamentos es uno de los elementos que contribuyen a la resocialización.

LA PERDIDA DE VALORES

Los valores son personales y sociales, nacen de la asimilación del individuo a la vida del grupo. Orientan las relaciones de individuos, familia y sociedad. Otorgan sentido a la posición de una persona en la vida. Son la brújula que orienta en el conglomerado de relaciones sociales desde el nacimiento a la muerte.

Los valores comienzan dentro del grupo familiar. Es dentro de la familia que la identidad personal del individuo se forma primero, a medida que crece su experiencia familiar, va estableciendo gradualmente su identidad personal, a medida que el individuo madura, y se vincula con nuevos grupos, los valores sufren nuevos cambios. No son en modo alguno estáticos; están ligados a la evolución de la identidad de la persona. Cada nivel sucesivo de identificación a grupos -la familia, escuela, barrio, club, lugar de trabajo, así como la nueva familia que se crea en el matrimonio- requiere cierto grado de modificación adaptativa de la identidad personal y los valores.

"La valoración se define a partir de siete pasos o fases que obedecen a procesos de selección, estimación y actuación.

Ello supone tres condiciones; una poder elegir libremente, dos que existan un cierto número de alternativas entre las que elegir, tres la libre elección; y una vez realizada la selección, se lleva a cabo un proceso de aprecio y estima de los valores elegidos: lo que nos lleva a un cuarto lugar, querer los valores elegidos y considerarlos una parte importante de la propia existencia; en quinto lugar aprender a reafirmarlos y defenderlos públicamente. Los procesos de selección y apreciación desembocan en una actuación coherente con los valores elegidos.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

Esto supone, en sexto lugar, conseguir que la conducta sea el reflejo de los valores adoptados y, finalmente, en séptimo lugar, que tales conductas se apliquen de forma repetida y constante en situaciones y circunstancias diferentes. Únicamente cuando el individuo ha pasado por las distintas etapas del proceso de valoración, se puede considerar que la selección es un valor arraigado en su persona".²⁵

Los valores se ven influidos por las relaciones humanas en tiempo y espacio. El joven y el viejo mantienen valores distintos, los valores son diferentes en cada era de la vida: niñez, adolescencia, edad adulta, vejez. Independientemente de la edad cronológica, algunas personas se sienten jóvenes y otras viejas.

"En los últimos años se han puesto de moda ciertos productos light, también se ha ido gestando un tipo de hombre que podría ser calificado como el hombre light. Se trata de un hombre relativamente bien informado, pero con escasa educación humana, convirtiéndolo en un sujeto trivial, frívolo, superficial, en el que anida un gran vacío moral, hace lo que quiere en todos los ámbitos de la existencia y únicamente vive para sí mismo y para el placer, sin restricciones."²⁶

Por otra parte, los principios son aquellos valores que recibimos en la primera infancia. Inculcados por nuestros padres, maestros, religiosos y por la sociedad. Estos valores no los cuestionamos, pues forman parte de la esencia misma del criterio y de la conciencia individual

Los valores opuestos a la moral de la clase media se manifiestan en forma exponencial, a partir del año de 1960. La criminalidad y la promiscuidad se quintuplican en menos de una década y se da una explosión de desmoralización en la sociedad.

Analizando a fondo el problema apreciamos dos elementos que no habían existido anteriormente en la historia.

El primero está relacionado directamente con la autoridad moral que sustenta los valores. Y el segundo con el movimiento feminista. Y son estos elementos los que, han modificado la conducta social.

A partir de la década de los sesenta, todo cambió y notamos que quienes promovían los valores sociales también cambiaron.

Durante siglos, aquellos que fijaban las normas de conducta eran los viejos y las instituciones.

²⁵ Pascual V., Antonia, *Clarificación de valores y desarrollo humano*, editorial Madrid, 1998, pp. 35-36

²⁶ Rojas, Enrique, *El hombre Light una vida sin valores*, editorial Planeta Mexicana, México 1998, pp. 15-16

Los artistas y los músicos eran admirados por la juventud, pero no se identificaban con ellos.

La televisión, Elvis Presley, los Beatles trajeron el cambio. Ahora quienes fijaban las normas de conducta, eran los jóvenes y desde luego, proponían un nuevo esquema de valores.

Las instituciones tradicionales (gobierno, iglesias, escuelas y universidades) se quedaron atrás y fueron sobrepasados por los jóvenes, quienes se identificaban plenamente con sus nuevos líderes morales.

Estos nuevos líderes, supieron hacer uso de las herramientas de la técnica, para manifestar su inconformidad con los esquemas estáticos de la sociedad anterior.

El otro fenómeno nuevo en la historia, es el movimiento feminista, cuya finalidad primordial es la igualdad de oportunidades entre los sexos.

A pesar de que el espíritu primario de ese movimiento, es una mejor justicia entre los géneros, trae aparejado un desequilibrio social muy grave.

Por un parte las nuevas expectativas de libertad y oportunidades de trabajo que se despertaron en las mujeres, exigieron de ellas un cambio en las costumbres tradicionales, con el propósito de poder competir con el hombre.

Y otro efecto-consecuencia de lo mismo, es un cambio radical de la ética sexual.

El movimiento feminista ha permitido el acceso de la mujer al divorcio. Y aunque a primera vista, esto no cambia el balance de la relación de los sexos en el matrimonio, tiene un efecto oculto que es tan grave como la poligamia.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer la resocialización del interno a través de la implementación de un proyecto de valores.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Lograr la participación del interno en el proyecto de valores.

Propiciar en el interno el reforzamiento de los valores socialmente establecidos.

Generar en el interno expectativas de vida que le permitan reincorporarse a la sociedad.

METAS

Lograr de los 64 internos la participación activa del 50% de los mismos en el proyecto de valores

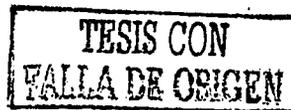
Propiciar a través del reforzamiento de valores en el interno la generación en un 75% de cambios de actitud que le permitan generar expectativas de vida para reincorporarse a la sociedad.

UNIVERSO DE TRABAJO

Penitenciaria de Santa Martha Acatitla del D.F.

UNIDAD DE ESTUDIO

Internos que están por el delito de robo con una sentencia de no mayor de 10 años y compurgada la mitad de su sentencia.



LIMITES:

TIEMPO: 3 Meses a partir de su ejecución.

ESPACIO: Centro Escolar

RECURSOS

MATERIALES: Instalaciones de la Institución (área de centro escolar)

Apoyo didáctico: rotafolio, pizarrón.

Papelería: hojas blancas, lápices, plumones, papel bond, masking tape.

Material Documental: Proyecto, manuales, material impreso, libros.

FINANCIEROS: Propios de la Dirección General de Readaptación Social y C.

INSTITUCIONAL: Escuela Nacional de Trabajo Social.

D.G.R Y C. R . S

Penitenciaria de Santa Martha Acatitla

HUMANOS: Internos y personal del Área de Trabajo Social.

SUPERVISION

Se llevará a cabo semanalmente por la Licenciada María de los Angeles Jaramillo, jefa del área de trabajo social.

EVALUACION

Se realizará al término de cada sesión por cada uno de los que imparten el taller.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

LOS VALORES HUMANOS EN LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO

Instructor: Personal de trabajo social		Duración : 36 horas		Días :lunes y viernes	
Contenido	Objetivos	Métodos y técnicas didácticas	Material de apoyo	Tiempo	Proceso de evaluación
Que son los valores	Resaltar las cualidades del sujeto. Comprender que son los valores y que trascendencia tienen en la vida personal.	Técnica de presentación (Telaraña). Exposición del tema.	Estambre, rotafolio y plumones	3 horas	Aplicación de un instrumento que refleje las cualidades del interno.
Adquisición de valores e influencia social.	Conocer de que manera ha ido adquiriendo los valores durante su vida el interno.	Técnica de autoreflexión. Técnica de collage. Participación de los sujetos.	Revistas, periódicos, tijeras, resistol, hojas blancas y plumones.	3 horas	Entrega del collage con el comentario del interno.
Congruencia en la expresión de valores	Identificar la congruencia de valores del individuo en su comportamiento	Exposición del tema Lluvia de ideas Sociodrama (caso específico)	Hojas blancas y lápices	3 horas	Realización de un autocontrato en el que el individuo se comprometa a modificar su conducta
El valor de la libertad	Reconocer la importancia de la libertad, logrando la autorrealización y el sentido de la vida	Técnica de autoreflexión		3 horas	Que el interno exprese que significa la libertad, su valor y su importancia para su desarrollo personal.
La importancia del pensamiento positivo	Valorar la trascendencia de un pensamiento positivo, la forma como repercute en otras personas y en el medio que los rodea	Creación de un objeto	Material reciclable (cartón, hojas fichas, etc.)	3 horas	Realización de un objeto para un ser querido, con la finalidad de que el interno se de cuenta de lo positivo, útil y valioso que existe en él.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

La valoración de sí mismo	Fortalecer el autoconocimiento del sujeto que le permita asumir la responsabilidad de dirigir su vida	La ofrenda	Cartulinas plumones, revistas resistol y tijeras	3 horas	Identificación de potencialidades del interno.
Formación del autoestima	Propiciar que el interno identifique sus fortalezas y debilidades	Técnica (El árbol de mi mismo)	Hojas blancas, plumones maskin tape	3 horas	Que el interno se conciba como una persona importante
Reforzando la autoestima	Reforzar fortalezas y debilidades	Técnica (La aventura)	Hojas blancas y lápices	3 horas	Que defina el interno el concepto que tiene
El valor del respeto hacia mí y hacia los demás	Que el interno se reconozca como persona única	Técnica (La paz es posible)	Cartulina, plumones, tijeras periódico y pegamento	3 horas	de sí mismo
La visión personal	Formar una visión personal que permita planear objetivos de desarrollo y autorrealización	Museo utópico	Hojas blancas, plumones maskin tape	3 horas	Que los internos expongan la visión que tienen de ellos fuera de la institución.
Asumiendo el control de nuestra vida	Impulsar acciones que permitan al interno la planeación de su vida	La ofrenda	Cartulina, plumones, tijeras, revistas y resistol	3 horas	Que el interno valore su capacidad para desempeñar un trabajo
Evaluación y cierre	Que los internos se concienticen en poner en práctica las alternativas planteadas a lo largo del taller	Conclusiones y proyectos	Hojas blancas, lápices, rotafolio y plumones	3 horas	Se realizará una plenaria para compartir las conclusiones y buscar espacios de participación.

TALLER : LOS VALORES HUMANOS EN LA RESOCIALIZACIÓN DEL INTERNO

ACTIVIDADES	MESES Y DIAS																							
	Mes 1º							Mes 2º								Mes 3º								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Que son los valores	■	■																						
Adquisición de valores e influencia social			■	■																				
Congruencia en la expresión de valores					■	■																		
El valor de la libertad							■	■																
La importancia del pensamiento positivo									■	■														
La valoración de sí mismo											■	■												
Formación del autoestima													■	■										
Reforzando el autoestima															■	■								
El valor del respeto hacia mí y hacia los demás																	■	■						
La visión personal.																			■	■				
Asumiendo el control de nuestra vida																					■	■		
Evaluación y cierre																							■	■

**TESIS CON
FALTA DE ORIGEN**

CONCLUSIONES

Ante las diversas necesidades que se enfrentará la persona privada de su libertad es de gran relevancia que el Trabajador Social penitenciario, independientemente de las actividades establecidas por la Dirección General de Reclusorios y Centros de Readaptación Social, coadyuve a que el interno actúe en pos de su proyecto de vida mismo que le permita avanzar en el desempeño de sus funciones, logrando su proceso de resocialización. Es decir que el trabajador social sea el vínculo (laboral, emocional, afectivo, social, etc.) entre el encierro que viven los internos y la realidad exterior, lo que le permitirá continuar formulando objetivos y las vías posibles de su logro.

Es de gran importancia que el Trabajador social lleve a cabo un tratamiento eficaz, a través de la aplicación de la metodología tradicional de Trabajo social;

CASO	GRUPO	COMUNIDAD
Investigación	Formación	Investigación
Diagnostico	Organización	Interpretación
Pronostico	Integración	Programación
Tratamiento	Consolidación	Ejecución
Seguimiento	Declinación	Evaluación

Donde exista realmente un seguimiento constante y valorativo que contribuya al tratamiento integral del interno; y que exista el compromiso profesional y se aplique la gama de conocimientos para el desarrollo del tratamiento penitenciario y no se enfoque o se encasille a funciones o actividades de corte administrativo.

PROPUESTAS.

Redefinir las funciones, actividades y responsabilidades del trabajador social dentro de la institución, para brindar una atención profesional a los internos así como promover la importancia del trabajo social dentro de la institución.

Para ello, se presenta a continuación: el perfil profesional del trabajador social en el medio penitenciario que debe cumplimentar.

"El trabajador social tiene como ámbito de acción fundamental los lugares en donde se desarrolla el hombre en su vida cotidiana, llámese comunidad, vivienda, fabrica, hospital, prisión etc., y sus funciones se orientan hacia la prevención, solución o rehabilitación de problemas de orden social."²⁷

²⁷ Luna, Aguilar, José Luis. "Reidentificación de las políticas sociales", UNAM - ENIS México 1997, pp. 26.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

De manera genérica podemos englobar que las funciones y actividades básicas del trabajador social son:

*FUNCIONES	ACTIVIDADES
Investigación	Identificación de factores y variables socioculturales, familiares, económicos y penales.
Capacitación	Contribuir a la formación de trabajadores sociales proporcionando información sobre funciones y objetivos.
Promoción	Participar en el desarrollo de programas de bienestar y desarrollo social.
Planeación.	Establecer canales de comunicación interna y externa con todos los recursos humanos e institucionales.
Asistencia Social	Dar orientación y apoyo al interno y a su familia.
Educación	Participar en los programas para el logro del desarrollo social del interno.
Coordinación	Servir de enlace entre la población atendida, autoridades institucionales y/o gubernamentales en la ejecución de planes y programas.
Concientización	Crear en el interno una situación menos conflictiva en el reconocimiento de su realidad.
Supervisión	El jefe de trabajo social se encargará de revisar que el trabajo se lleve a cabo, se ajuste a las normas profesionales.
Evaluación	Medir en forma objetiva y analítica las actividades realizadas tanto a nivel interno como externo. ²⁸

El trabajo social no es, pues, un simple oficio, es una profesión y como tal requiere para su ejercicio en el área que elija para prestar sus servicios de cualidades y conocimientos científicos y técnicos de esa área, y tratándose específicamente del área penitenciaria requiere de cualidades como:

1. Discreción.
2. Honradez.
3. Lealtad.
4. Sencillez.
5. Paciencia.
6. Dinamismo.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

Características del Trabajador Social en el Medio Penitenciario:

1. Capacidad de escuchar.
2. Dominio de técnica de entrevista.
3. Excelente capacidad de establecer relaciones interpersonales.
4. Conocimiento del medio en que trabaja.
5. Lenguaje claro.
6. Sin problemas de personalidad.
7. Control de empatía.
8. No debe improvisarse estudios que se pretenda realizar.
9. Interés humano.

²⁸ Vargas, Rocha Elizabeth, "El Perfil profesional del trabajador social en la Penitenciaría del Distrito Federal "Santa Martha Acatitla", SEP-CETIS No. 5, México 1985, pp. 98-108

10. Madurez emocional.

E Incluir en el estudio social de que manera ha impactado el tratamiento en el interno, mismo que determine la manera de como ha influido en su comportamiento, valores, relaciones interpersonales, visión de su entorno social, laboral, etc. Ello a que el utilizado actualmente brinda de manera limitada los elementos necesarios para conocer dichos aspectos (ver anexo de estudio social).

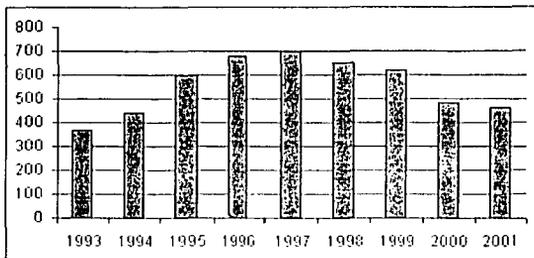
TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

ANEXOS

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

GRÁFICA N.1

TOTAL DE DELITOS 1993-2001



FUENTE: PGJDF

	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Enero a Octubre de 2001
Promedio diario	366.35	442.45	598.90	679.14	700.09	651.51	622.50	482.54	465.64
Variación %		20.77	35.36	13.40	3.08	-6.94	-4.45	-22.48	-3.50

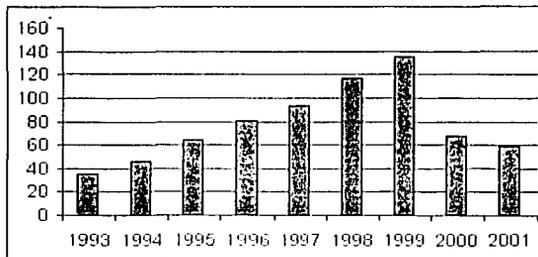
FUENTE: PGJDF

2001 Incluye información hasta el día 1 de Noviembre del año 2001 a las 04:00 hrs.

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

GRÁFICA N.2

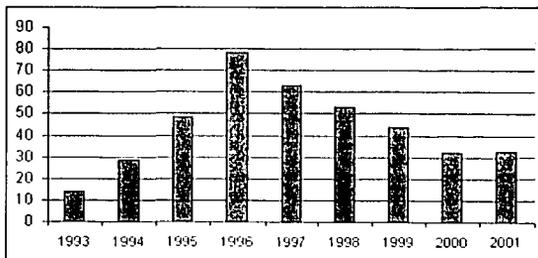
ROBO A TRANSEUNTE 1993-2001



FUENTE: PGJDF, 2001

GRÁFICA N.3

ROBO A TRANSPORTE 1993-2001

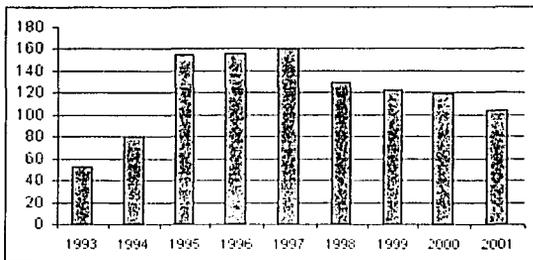


FUENTE: PGJDF, 2001

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

GRÁFICA N.4

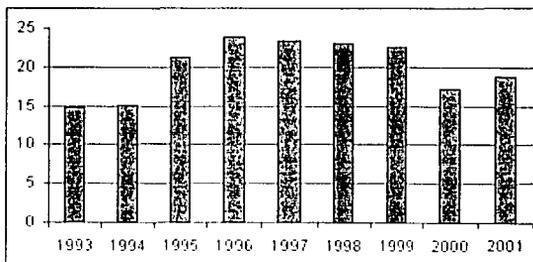
ROBO DE VEHICULOS 1993-2001



FUENTE: PGJDF, 2001

GRÁFICA N.5

ROBO A CASA HABITACION 1993-2001



FUENTE: PJGDF, 2001

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Somos pasantes de la Licenciatura en TRABAJO SOCIAL, estamos realizando nuestra investigación para la elaboración de un modelo de intervención. Cuyo objetivo tiene como finalidad conocer de que forma se brinda el tratamiento a los internos y como logra en ellos su resocialización.

Por lo cual requerimos de su apoyo y colaboración, en la aplicación de la siguiente entrevista.

GUIA DE ENTREVISTA (personal de la institución)

FECHA:

CARGO/AREA:

EDAD:

NOMBRE:

ESTADO CIVIL:

ESCOLARIDAD:

TIEMPO LABORANDO EN LA INSTITUCIÓN:

- 1.- Del total de la población interna ¿Cuántos son los que acuden a recibir algún tratamiento?, de éstos, ¿Cuántos corresponden al delito por robo? y ¿Qué pasa con los que no reciben tratamiento alguno?
- 2.-¿ Qué elementos considera importantes en el tratamiento que se les proporciona a los internos para lograr su resocialización?
- 3.-¿ En qué consiste el tratamiento que se les brinda a los internos?
- 4.-¿ A partir del ingreso del sentenciado cómo se da su proceso de resocialización?
- 5.-¿ Qué se espera del interno a partir de su integración a las actividades propias del tratamiento?
- 6.-¿Cuál es el motivo por el cual el interno acude a este tratamiento?
- 7.-¿ De qué manera interviene el personal de la Institución en la resocialización del interno?
- 8.-¿ Qué tipo de capacitación ha recibido y de qué manera aplica los conocimientos adquiridos en la resocialización del interno?
- 9.-¿ Se realiza algún tipo de seguimiento para evaluar si el interno ha sido resocializado?

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

79

ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MÉXICO ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Somos pasantes de la licenciatura en TRABAJO SOCIAL, estamos realizando nuestra investigación para la elaboración de un modelo de intervención. El objetivo es conocer si el tratamiento que recibe en la institución satisface sus necesidades, las cuales le permitirán al ser externado reincorporarse a la sociedad. Por lo cual requerimos de su apoyo y colaboración, en la aplicación de la siguiente entrevista.

GUIA DE ENTREVISTA (internos)

FECHA:

EDAD:

ESTADO CIVIL:

ESCOLARIDAD:

- 1.- ¿Cuándo inició su permanencia en esta Institución consideró usted en ese momento que esta le iba a proporcionar los elementos necesarios para reincorporarse a la sociedad?
- 2.- ¿Actualmente cuál es su opinión de la institución?
- 3.- ¿Cuáles son las actividades que imparte la institución?
- 4.- ¿A cuál de ellas acude usted?
- 5.- ¿Qué lo llevó a participar en dichas actividades?
- 6.- ¿Qué otro tipo de actividades realiza?
- 7.- En un futuro ¿De qué manera cree le apoyen las actividades en que participa?
- 8.- ¿Qué planes tiene al ser externado? ¿Cómo y con apoyo de quién piensa realizarlas?
- 9.- ¿Cómo ha influido en su comportamiento la estancia en esta institución?
- 10.- ¿Qué opinión tiene sobre el personal que labora en la institución?



DIRECCION GENERAL DE RECLUSORIOS Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL

DIRECCION TECNICA

REGISTRO PARA LA DETERMINACION Y SEGUIMIENTO DEL TRATAMIENTO A INTERNOS

I	1 NOMBRE DEL INTERNO _____	Num. DE EXPEDIENTE _____
	2 CLASIFICACION: DOMITORNO _____ ZONA _____ ESTANCIA _____	
	3 RECLASIFICACION (ES) _____	MOTIVO: _____

II TRATAMIENTOS SUGERIDOS		III AREAS RESPONSABLES DE LOS SEGUIMIENTOS			
			MENS	TRIM	OTROS
BASICOS	I.A EDUCACION EDUCATIVA <input type="radio"/> CULTURAL <input type="radio"/> RECREATIVA <input type="radio"/> DEPORTIVA <input type="radio"/> ESPECIFIQUE _____	I.A PEDAGOGIA <input type="radio"/>	---	---	---
	I.B TRABAJO TALLERES SUGERIDOS _____	COORDINADOR DE ACTIVIDADES CULTURALES <input type="radio"/> CENTRO ESCOLAR <input type="radio"/>	---	---	---
	I.C CAPACITACION CURSOS A LOS QUE SE LE CANALIZO _____	I.B TALLERES <input type="radio"/> BOLSA DE TRABAJO <input type="radio"/>	---	---	---
		I.C CENTRO ESCOLAR <input type="radio"/>	---	---	---
APOYO	2.A TRATAMIENTO PSICOLOGICO INDIVIDUAL <input type="radio"/> GRUPAL <input type="radio"/> ASPECTOS A MANEJAR _____	2.A PSICOLOGIA <input type="radio"/>	---	---	---
	2.B SOCIOterapia VISITA FAMILIAR <input type="radio"/> VISITA INTIMA <input type="radio"/>	2.B TRABAJO SOCIAL <input type="radio"/>	---	---	---
	2.C TRATAMIENTO PSIQUIATRICO CAUSAS _____	2.C PSIQUIATRIA <input type="radio"/>	---	---	---
	2.D TRATAMIENTO MEDICO CAUSAS _____	2.D MEDICINA <input type="radio"/>	---	---	---
AUXILIARES	3.A GRUPO DE FARMACODEPENDENCIA PREVENCION <input checked="" type="radio"/> TRATAMIENTO <input type="radio"/>	3.A TRABAJO SOCIAL <input type="radio"/>	---	---	---
	3.B GRUPO DE ALCOHOLICOS ANONIMOS <input checked="" type="radio"/>	PSICOLOGIA <input type="radio"/>	---	---	---
	3.C GRUPO DE ORIENTACION SEXUAL <input checked="" type="radio"/>	3.B COORDINADOR <input type="radio"/>	---	---	---
	3.D ORIENTACION FAMILIAR <input type="radio"/>	3.C MEDICO <input type="radio"/>	---	---	---
	3.E ATENCION ESPIRITUAL <input type="radio"/>	PSICOLOGIA <input type="radio"/>	---	---	---
		3.D TRABAJO SOCIAL <input type="radio"/>	---	---	---
		3.E COORDINADOR <input type="radio"/>	---	---	---

18

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN



CIUDAD DE MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DE RECLUSORIOS
Y CENTROS DE READAPTACION SOCIAL

DIRECCIÓN TÉCNICA

ESTUDIO SOCIAL SENTENCIADOS



DIRECCIÓN GENERAL DE
RECLUSORIOS Y CENTROS DE
READAPTACION SOCIAL

INSTITUCIÓN: _____

FECHA DE ESTUDIO: _____

Nº DE EXPEDIENTE C.O.C. _____

CLASIFICACIÓN: D _____ Z _____ E _____

METODOLOGÍA UTILIZADA: _____

I.- DATOS GENERALES:

1.- NOMBRE(S): _____

2.- SOBRENOMBRE(S) _____ 3.- EDAD: _____

4.- FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: _____

5.- NACIONALIDAD: _____ 6.- ESTADO CIVIL: _____

7.- GRUPO ÉTNICO Y DIALECTO: _____

8.- ESCOLARIDAD: _____

9.- OCUPACIÓN EN EL EXTERIOR: _____

10.- DOMICILIO EN EL EXTERIOR: _____

11.- TELEFONO: _____

II.- SITUACIÓN JURÍDICA:

1.- DELITO(S): _____

2.- SENTENCIA: _____

3.- FECHA DE INGRESO AL RECLUSORIO PREVENTIVO: _____

4.- FECHA DE INGRESO A PENITENCIARÍA O CENTRO FEMENIL: _____

III.- DATOS DEL AVAL MORAL:

1.- NOMBRE(S): _____

2.- PARENTESCO: _____

3.- DOMICILIO: _____

4.- TELEFONO: a) Particular: _____ b) Laboral: _____

OBSERVACIONES: _____

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

IV.- ESTRUCTURA FAMILIAR PRIMARIA

Nº	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	LUGAR DE ORIGEN	EDO. CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	DOMICILIO
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

TESIS CON
FALTA DE ORIGEN

V.- DINÁMICA FAMILIAR PRIMARIA

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

VI. ESTRUCTURA FAMILIAR SECUNDARIA

N°	NOMBRE	PARENTESCO	EDAD	LUGAR DE ORIGEN	EDO CIVIL	ESCOLARIDAD	OCUPACIÓN	DOMICILIO
1								
2								
3								
4								
5								
6								
7								
8								
9								
10								
11								
12								
13								
14								
15								

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

VII.- DINÁMICA FAMILIAR SECUNDARIA:

Lined writing area for the section VII.- DINÁMICA FAMILIAR SECUNDARIA.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

XII.- INFORME DE LA VISITA DOMICILIARIA:

XIII.- CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA Y DISTRIBUCIÓN:

- 1.- CASA () DEPARTAMENTO () VECINDAD ()
CUARTO DE AZOTEA ()
- 2.- PROPIA () RENTADA () PRESTADA ()

MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN.

- 3.- CONCRETO () LÁMINA () MADERA ()
- 4.- ADECUADA () HACINAMIENTO () PROMISCUIDAD ()

XIV.- MEDIO AMBIENTE

1.- TIPO DE ZONA:

- URBANA () SUBURBANA () RURAL ()
- CRIMINÓGENA: SI () NO ()

2.- CENTROS DE DIVERSIÓN EN LA COLONIA: _____

3.- CENTROS PARASOCIALES EN LA COLONIA: _____

VIII.- ANTECEDENTES DE EDUCACIÓN SEXUAL:

IX.- ÁREA ESCOLAR

NIVEL CULTURAL: ALTO () MEDIO () BAJO ()

X.- ÁREA LABORAL

¿CUENTA CON OFERTA LABORAL AL SER EXTERNADO? SI () NO ()

XI.- SITUACIÓN ECONÓMICA

NIVEL SOCIOECONÓMICO: ALTO () MEDIO () BAJO ()

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

4 RELACIONES CON SU COMUNIDAD (Ocupación del tiempo libre) _____

XV.- ANTECEDENTES CRIMINOLÓGICOS:

1 - ANTECEDENTES DE CONDUCTAS INFRACTORAS Y/O DELICTIVAS; PERSONALES Y/O FAMILIARES:

2 - ANTECEDENTES DE CONDUCTAS PARASOCIALES; PERSONALES Y/O FAMILIARES:

XVI.- VERSIÓN DEL DELITO:

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**

3 - A LA EXTERNACIÓN, ¿DÓNDE Y CON QUIÉN VIVIRÁ?:

XX.- DIAGNÓSTICO SOCIAL:

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

XXI.- PLAN SOCIAL:

XXII.- SUGERENCIAS DE TRATAMIENTO INSTITUCIONAL Y/O EXTRA INSTITUCIONAL:

XXIII.- OPINIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL PARA LA CONCESIÓN DE BENEFICIOS:

NOMBRE Y FIRMA DEL TRABAJADOR SOCIAL

FECHA

GLOSARIO DE TERMINOS

AUTOREFLEXIÓN

Examen de introspección que la conciencia hace de sí misma

DELINCUENCIA

Conjunto de delitos, ya en general o referidos a un área geográfica, a una comunidad o época.

Desde el análisis sociológico la delincuencia se ocupa de sus manifestaciones, que provienen tanto del mal funcionamiento de los individuos y de los grupos en ciertas situaciones sociales como del "estrés" y tensiones que experimentan los individuos y los grupos, como resultado de la forma que la sociedad misma esta organizada y funciona, describiendo la delincuencia como un indicador de inadaptación social.

DELINCUENTE

Persona que ha cometido un delito. Es aquel que comete una infracción a la ley penal.

Cuando el proceso comienza con la averiguación de la culpa, alienta al transgresor a considerarse en ese papel y subsiguientemente tanto él como los demás colaboran en dar por sentado que es un delincuente y de este modo la imagen que el delincuente se hace de sí mismo se ve reforzada y perpetuada.

DELITO

Del latín delictum. Todo acto u omisión voluntaria, e imputable a una persona que infrinja el derecho y se halle penado por una ley. Si una ley no define y pena un acto u omisión punibles, no existe delito.

Son delitos las acciones determinadas por motivos individuales y antisociales que alteran las condiciones de existencia y lesionan la moralidad de un pueblo en un momento determinado.

PENA

Medida represiva establecida en las leyes penales para sancionar los delitos o contravenciones en ellas previstos y castigables.

PENITENCIA

Del latín paenitentiam, de paenitere, arrepentirse. Inspira al pecador al arrepentimiento de sus culpas con la firme voluntad de no recaer en ellos en adelante.

PENITENCIARÍA

Establecimiento público destinado a la ejecución de las penas de privación de libertad.



PRISIÓN

Pena privativa de la libertad en que la libertad del condenado se restringe al máximo, sometiéndolo a un régimen de disciplina y de trabajos determinados.

READAPTACIÓN

Del latín re prep. Insep que denota reintegración o repetición.

Es el proceso progresivo e interdisciplinario por el cual se estudia al sentenciado en lo individual, se diagnostica y elabora un programa sobre las medidas capaces de alejarlo de una eventual reincidencia, a través del conjunto de elementos, normas y técnicas basadas en el trabajo, la capacitación laboral, educación y medidas psicosociales, para hacerlo apto y productivo para vivir en sociedad.

En este sentido, la readaptación social es para la autoridad, el instrumento legal para la reinserción en condiciones de dignidad de los sentenciados a causa de delitos y la adaptación de los menores infractores para evitar la reiteración, dándoles la oportunidad de un mejor futuro en condiciones de igualdad y de dignidad.

RESOCIALIZACIÓN

Pretende transmitir elementos culturales y valores morales considerados como horizontes normativos deseables, a través de la autoreflexión, permitiéndole al individuo su aceptación y reintegración al entorno social.

ROBO

Delito contra la propiedad, consiste en el apoderamiento de cosa ajena, llevando a cabo un ánimo de lucro, empleando violencia o intimidación en las personas o fuerza en las cosas.

TRATAMIENTO

Es el acto o proceso tendiente a solucionar los problemas del necesitado, mediante el cambio de sus actitudes y situaciones así como el uso de recursos que él, su grupo y su comunidad poseen, creando y estimulando intereses hacia un mejoramiento social.

VALORES MORALES

Normas de conducta personales o sociales que se refieren a la bondad o maldad de los actos de esta conducta. Apreciación de la conducta de un individuo medida de acuerdo con las normas aceptadas en la sociedad



BIBLIOGRAFIA

Pascual, Antonia V. **"Clarificación de valores y desarrollo humano."** Editorial Madrid. 1998, 214 pp.

"Código penal para el distrito federal" (Reglamento de Reclusorios y Centros de Readaptación Social), Editorial SISTA, México 2002, 313 pp.

M. Philip Feldman, **"Comportamiento criminal; un análisis psicológico"** Editorial Fondo de Cultura Económica, México 1989.

Boris, Lima, **"Contribución a la Epistemología de Trabajo Social"**, Editorial Hvmanitas, Buenos Aires 1986, 213 pp.

Uriarte Atilano, María. **"Cuadernos de Autogestión Comunitaria"**, Secretaria de Desarrollo Social, México 2002, 49 pp.

González de la Vega, Francisco, **Derecho Penal Mexicano**, Editorial Porrúa, 1985

Villalobos, Ignacio, **"Derecho penal mexicano"**, (Reincidencia, habitualidad y profesionalidad), Editorial porrúa, México, 1990, 654 pp.

Ackerman, Tathanw. **"Diagnóstico y tratamiento de las relaciones familiares"**, Ediciones Horme S.A.E., Editorial Paidos, Buenos Aires 1988, 428 pp.

Ander-Egg, Ezequiel, **"Diccionario de trabajo social"**, Editorial Lumen, Buenos Aires 1995, 351 pp.

Rojas, Enrique, **El hombre Light una vida sin valores**, Editorial Planeta Mexicana, México 1998, 181 pp.

Vargas Rocha, Elizabeth, **"El Perfil profesional del trabajador social en la Penitenciaria del Distrito Federal "Santa Martha Acatitla"**, SEP-CETIS No. 5. México 1985,114 pp.

Camacho Rosales, Juan, **"Estadística con SPSS para Windows versión 10"**, Editorial Rama, Madrid 2000, 388 pp.

"Enciclopedia jurídica Omega", Editorial Driskill S.A., Buenos Aires, Argentina 1984, 958 pp.

López Enrique, Martín, **"Familia y Sociedad"**, Instituto de Ciencias para la familia, Ediciones RIALP, España 2000, 297 pp.

Toledo Hernández, Margarita, **"Impacto del trabajador social en la reincorporación social del liberado a través del empleo"**, UNAM- ENTS Tesis México 1998, 80 pp.

Rodríguez Manzanera, Luis, **"La crisis penitenciaria y los substitutivos de prisión"**, Editorial Porrúa, México 1995, 173 pp.

Luna Meyer, María de Lourdes **"La participación del trabajo social en el tratamiento final de readaptación social del preliberado"**, UNAM- ENTS Tesis México 1987, 118 pp.

Carrillo Martínez, José **"La sociología, teorías, métodos, tecnicismos y problemas sociales"**, Editorial Jocamar, México 1986, 461 pp.

Cano Fuentes, Marco Antonio, **Las relaciones humanas en el Trabajo Social**, Diagnósticos Administrativos, Computador .S.C, México 1981, 153 pp.

Sánchez Galindo, Antonio, **"Manual de conocimientos básicos para el personal de centros penitenciarios"**, Comisión Nacional de Derechos Humanos, tercera edición, México 1990, 118 pp.

Marco Del Pont, Luis, **"Manual de Criminología"**. Editorial Porrúa, México 1999. 276 pp.

García Ramírez, Sergio **"Manual de prisiones"**, Editorial Porrúa, México 1998, 791 pp.

Downie N.M, **"Métodos Estadísticos"** Ediciones del Castillo, Madrid 1970, 373 pp.

Rangel Mendoza, María del Carmen, **"Metodología y Trabajo Social"**.

"Memoria del 1er. Congreso Mexicano del Trabajo Social". UNAM-ENTS. México enero 1984, 285 pp

Dal Pra Ponticelli, María, **Módelos teóricos del Trabajo Social**, Editorial Hvmanitas, México 1998, 77 pp.

De Tavira, Juan Pablo, **"¿Por qué Almoloya?"**, (Análisis de un proyecto penitenciario), Editorial Diana, México 1995, 207 pp.

Marchiori, Hilda, **"Psicología de la conducta delictiva"**, Editorial Buenos Aires, 1973, 408 pp.



Munné, Frederick, "Psicología Social", Ediciones CEAC. S.A., Barcelona 1980, 174 pp.

Fernández Lena, María de Lourdes. " Protección, Defensa y Promoción de los derechos de las Víctimas del delito de Robo en las Agencias Investigadoras del Ministerio Público del Distrito Federal", UNAM-ENTS Tesis, México 2001 192 pp.

Palomino, Martha, "Proyectos de vida y rehabilitación de delincuentes", Revista Latinoamericana de Psicología. Volumen 23 No. 1, 1991.

Luna Aguilar, Jose Luis. "Reidentificación de las políticas sociales" UNAM –ENTS, México 1997. 48 p.p.

Bruce, Martín, "Relaciones Humanas 1", Editorial Diana, Mexico 1991, 78 pp.

Padilla, Arrollo Antonio Revista de Trabajo Social N° 19, Octubre-Diciembre 1997, 86 pp.

Tecla, Jiménez Alfredo, "Teoría, Métodos y Técnicas en la investigación social", Ediciones del taller abierto, México 1985, 161 pp.

"Textos de capacitación técnico penitenciaria", Instituto Nacional de Ciencias penales, México 1992, 114 pp.

Rodríguez, González Ma. Isabel, "Trabajo Social vs asistencia espiritual en la reincorporación social", UNAM-ENTS Tesis, México 1992

"Cárceles: El poder de vigilar, semillas de libertad". <http://www.flyingmind.com/plataforma>

"Criminología del delito" <http://www.criminología/delito.com.mx>

"Readaptación Social", [http// { HIPERVÍNCULO http://www.gobernación }.gov. mx](http:// { HIPERVÍNCULO http://www.gobernación }.gov. mx).

<http://www.pgjdf.gob.mx>

